

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**04 de septiembre 2024**

En Ñuñoa, al día 04 de septiembre de dos mil veinticuatro y siendo las 10:10 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas  
Sra. Mireya del Río Barañao  
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini  
Sr. Camilo Brodsky Bertoni  
Sra. Deborah Carvallo Contreras  
Sr. Julio Martínez Colina  
Sra. Daniela Bonvallet Setti  
Sr. Germán Sylvester Frías  
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Presenta sus excusas por no asistir la concejala Maite Descouvieres V.

**Asisten:**

Sra. Fanny Quintanilla T.	Administradora Municipal
Sr. Juan Carlos Anabalón S.	Director DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sr. Marcelo Muñoz	Director Seguridad Pública
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. Byron Fuentes M.	Funcionario DAF
Sr. Álvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sra. Nicole Marín M.	Profesional Secpla
Sra. Marlene de Diego J.	Profesional Secpla
Sr. Aaron Jiménez	Profesional Secpla
Sr. Noel San Martín C.	Profesional Dideco
Sr. Joaquín López A.	Profesional Dideco
Sr. Rodrigo Bravo G.	Secretario General CMDS
Sr. Javier Insunza M.	Director de Educación CMDS
Sr. Pablo Castillo	Director de Salud CMDS
Sr. Francisco Valenzuela	Director Corporación Cultural de Ñuñoa
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

- Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°179 DAJ)
- Aprobación "Audiencias Públicas Enmienda N°1, Plan Regulador Comunal de Ñuñoa" (Memo N°181 SECPLA)
- Informe tarifa de aseo, se adjunta PowerPoint (SECPLA)
- Aprobación asignación Fondevé (Memo N°183 SECPLA)
- Aprobación cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402746 (Memo N°182 DAF)
- Presentación celebración Fiestas Patrias, Estadio Nacional. (CCÑ)

- g) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial vecinos block 11 y 25 de la Villa Frei. (Memo N°184 DAJ)
- h) Aprobación adjudicación licitación pública "Habilitación Centro Atención Veterinaria Ñuñoa" (Memo N°187 SECPLA)

#### **4.-HORA DE INCIDENTES**

**En nombre de la Comunidad de Ñuñoa se da inicio a la sesión:**

##### **1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa

##### **2. CUENTA**

###### **Inauguración Salas Colegio Juan Moya/ 20-08-24**

La alcaldesa Emilia Ríos, acompañada por la Corporación de Educación y la comunidad educativa del Colegio Juan Moya Morales, inauguró el nuevo segundo piso con patio techado, una nueva sala multitaller y una nueva rampa de accesibilidad universal, las que habían sido comprometidas durante 2022. A estas nuevas obras, se suma, además, la reposición de la techumbre del comedor de alumnos, lo que en total implicó una inversión de \$212 millones.

###### **Capacitación Reciclaje UV°3/ 20-08-2024**

El servicio de reciclaje domiciliario ya no es municipal, ahora es tarea de la empresa ReSimple. Para acompañar a vecinas y vecinos en este proceso de transición, estuvimos en la UV N°3 Arturo Prat junto a la Dirección de Medio Ambiente, la concejala Verónica Chávez y representantes de ReSimple, conversando con la comunidad sobre la implementación de la Ley REP y resolviendo dudas sobre este nuevo servicio que está operando en Ñuñoa.

###### **Despedida viaje Merecidas Vacaciones/ 21-08-2024**

La alcaldesa Emilia Ríos despidió a un nuevo grupo de vecinas y vecinos que participan en el Programa Merecidas Vacaciones, donde podrán realizarse masajes, participar de clases de baile, juegos de mesa y conocer a cientos de nuevas personas.

###### **Reunión sobre reciclaje en Copropiedad Dublé Almeyda/ 21-08-2024**

Seguimos acompañando a vecinas y vecinos en el proceso de transición del reciclaje y la noche del miércoles 31 de agosto estuvimos en la UV N°22, específicamente en la copropiedad Dublé Almeyda, conversando con la comunidad sobre la implementación de la Ley REP y resolviendo dudas sobre este nuevo servicio a cargo de ReSimple que está operando en Ñuñoa. Fue una instancia provechosa y necesaria, que estaremos repitiendo en distintos puntos de la comuna.

###### **Visita Pasaje Los Alerces/ 21-08-2024**

Debido a nuevas construcciones con más de 900 departamentos, vecinos y vecinas del Pasaje Los Alerces, han trabajado por años para buscar soluciones y medidas paliativas para que su barrio no se vea afectado. Tras intervención del municipio, el apoyo y conversaciones con la inmobiliaria a cargo del proyecto, el miércoles 21 de agosto se dieron a conocer las medidas de mitigación para la comunidad.

###### **Simulacro Nacional/ 22-08-2024**

El jueves 22 de agosto, con la participación de estudiantes del Liceo Carmela Silva Donoso, se puso en práctica, en la Estación de Metro Ñuñoa, el Plan Integral de Seguridad Escolar bajo la supuesta ocurrencia de un sismo de mayor intensidad. Esta actividad tuvo como objetivo que madres, padres, apoderados y la comunidad escolar,

se informaran del simulacro de sismo que del jueves 29 de agosto en establecimientos educativos de la Región Metropolitana. Las y los alumnos se resguardaron bajo sus escritorios y evacuaron posteriormente en base a las instrucciones impartidas por la profesora jefe.

#### **Titulación Colegio República de Argentina/ 23-08-2024**

El viernes 23 de agosto acompañamos a los estudiantes del Colegio Bicentenario Técnico Profesional República Argentina en una de sus ceremonias de titulación 2024, específicamente de las especialidades de Electricidad y Administración (mención en Recursos Humanos y Logística). Los jóvenes se han preparado con dedicación y esfuerzo para integrarse al mundo laboral, llevando consigo las competencias y valores adquiridos durante su formación.

#### **Copa Departamento de la Juventud 130 Aniversario/ 23-08-2024**

El viernes 23 de agosto, se realizó la sexta edición de la Copa Juventud, este año, con motivo del aniversario 130 años de Ñuñoa, donde niñas y niños de la comuna, disputaron un campeonato de fútbol en la cancha Los Jardines. Este espacio tuvo el objetivo de encontrar a las comunidades escolares y a las juventudes organizadas en clubes deportivos, con el fin de reforzar el tejido social a nivel juvenil.

#### **Visita preparativos Fonda en Estadio Nacional/ 23/08/2024**

También el viernes 23 de agosto recorrimos las instalaciones en el Parque Estadio Nacional y los trabajos de producción de la Yein Fonda. Este gran encuentro dieciochero se desarrollará entre el 18 al 21 de septiembre y reunirá, en un solo lugar, lo mejor de nuestro patrimonio, chilenidad, música, arte y la cultura, en un entorno entretenido y seguro. Los vecinos de Ñuñoa tienen múltiples beneficios con su Tarjeta Vecinos, para acceder a esta gran celebración.

#### **Operativo de fiscalización en Barrio Italia/ 23-08-2024**

La noche del viernes 23 de agosto, junto a Carabineros, el Ministerio de Transporte y SENDA realizamos un nuevo operativo de fiscalización, esta vez, en Barrio Italia. Estas acciones tienen por objetivo hacer de nuestras calles más seguras, con automovilistas que cumplan con la normativa de tránsito y realizando control a vehículos con encargo por robo y deteniendo a personas con órdenes de aprehensión pendientes, contribuyendo a que tengamos barrios más tranquilos.

#### **Inauguración Centro de Especialidades Odontológicas/ 24-08-2024**

La mañana del sábado 24 de agosto, la alcaldesa Emilia Ríos inauguró el Centro de Especialidades de Salud de Ñuñoa para poner a disposición de vecinas y vecinos servicios odontológicos de nivel secundario y así reducir las listas de espera dentales. Con estos cinco nuevos boxes se proyecta contribuir a la resolución de las tres principales demandas dentales que son rehabilitación oral, endodoncia y periodoncia. Agradecemos la presencia de las concejales Alejandra Valle, Mireya del Río, Maite Descouvieres y Deborah Carvallo; de la diputada Alejandra Placencia; del seremi de Salud Gonzalo Soto; del director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente Alberto Varga y de representantes de la Cruz Roja.

#### **Inauguración Multicancha Lo Plaza/ 24-08-2024**

Más tarde, también el sábado 24 de agosto, la alcaldesa Emilia Ríos inauguró los esperados trabajos de mejoramiento de la Multicancha de Villa Lo Plaza, con una inversión que supera los \$50 millones. El municipio gestionó este proyecto, logrando adjudicarse fondos externos, de la Subdere para su ejecución. ¡Seguimos trabajando para mejorar nuestros espacios públicos!

#### **Artefactos Culturales Plaza Zañartu/ 24-08-2024**

Disfrutamos el sexto Artefacto Cultural en la Plaza Zañartu la tarde del sábado 24 de agosto. Los Artefactos Culturales son una instancia organizada en conjunto con la Corporación Cultural de Ñuñoa, en el marco de la celebración de los 130 años de Ñuñoa

que reunió a artistas y comunidades locales en torno al arte, la creación y la colaboración. Agradecemos la alta convocatoria que tuvo esta actividad, llena de música, talleres artísticos para niñas y niños, emprendedores, una once comunitaria y buenos deseos. También, destacamos la presencia de la alcaldesa Emilia Ríos junto a las concejales Mireya del Ríos, Deborah Carvallo y Verónica Chávez.

#### **La Danza del Dragón Escuela Jinlong/ 24-08-2024**

Para cerrar las actividades del sábado 24 de agosto, acompañamos a las y los integrantes de la agrupación de Kung Fu "Jinlong" de Villa Los Jardines a celebrar el natalicio de Chan Heung, fundador del estilo Choy lee fut, estilo de Kung Fu que practican. A la ceremonia asistió la alcaldesa Emilia Ríos y las concejales Alejandra Valle, Maite Descouvieres, Deborah Carballo y Verónica Chávez. Agradecemos esta especial invitación, en la que pudimos ser testigos del ritual para despertar al león, en el marco de la celebración del natalicio de Chan Heung.

#### **Viaje Merecidas Vacaciones/ 25-08-2024**

Visitamos a vecinas y vecinos, personas mayores y dirigentes de nuestra comuna, quienes viajaron a Olmué, gracias al programa "Merecidas Vacaciones" de nuestro Municipio. En la instancia estuvo presente la alcaldesa Emilia Ríos para saludar y felicitar su trabajo en beneficio de la comuna.

#### **Visita Centro de Madres Zañartu/ 26-08-2024**

El pasado lunes 26 de agosto, la alcaldesa Emilia Ríos visitó el Centro de Madres Zañartu. En la instancia, pudo compartir con sus integrantes y contarles importantes noticias y avances del municipio, como la inauguración del Centro de Especialidades de Salud y la cuarta Farmacia Comunal. ¡Ñuñoa es comunidad!

#### **Charla sobre reciclaje a administradores de edificios/ 26-08-2024**

En la Sala de Cine, nos reunimos con administraciones de edificios para abordar sus consultas sobre el nuevo sistema de reciclaje en Ñuñoa y cómo se está llevando a cabo en sus comunidades, en el marco de la implementación de la Ley REP en la comuna y la operatividad de la empresa ReSimple. Agradecemos la presencia de las concejales María Eugenia Lorenzini y Verónica Chávez.

#### **Visita a Comunidad Exequiel Fernández/ 26-08-2024**

Nos reunimos con la copropiedad Exequiel Fernández, luego que realizaran una solicitud a nuestro departamento de Seguridad Comunitaria, para informarles sobre cómo constituir un nuevo comité de seguridad y postular a proyectos. En la instancia también les contamos sobre el recambio masivo de luminarias del sector poniente, que ya se encuentra en marcha y sobre la modificación en el sistema de reciclaje, donde vecinas y vecinos pudieron resolver todas sus dudas.

#### **Consejo de Seguridad Pública/ 27-08-2024**

El martes 27 de agosto tuvimos un nuevo Consejo de Seguridad Pública donde el director Marcelo Muñoz compartió cifras de la situación delictual de la comuna. Además, Revive Ñuñoa presentó el Plan de Emergencia Comunitaria de Villa Frei a las y los presentes. En la instancia estuvo la alcaldesa Emilia Ríos, las concejales María Eugenia Lorenzini y Verónica Chávez, las comisarías 18 y 33 y representantes de PDI, Senda, Fiscalía, Centro de Atención a Víctimas de Delitos y Subsecretaría de Prevención del Delito.

#### **Caminata Personas Mayores/ 27-08-2024**

En el mes del corazón, más de 50 personas mayores realizaron una caminata de 2 kilómetros por la comuna para promover el envejecimiento saludable, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y mantener una vida activa. En la instancia, vecinos y vecinas disfrutaron también de baile entretenido, "si se la sabe ¡cante!" y distintos concursos para disfrutar de una gran tarde lúdica en comunidad.

#### **Lanzamiento libro 130 años/ 27-08-2024**

En el marco de los 130 años de nuestra comuna, nuestra Corporación Cultural realizó el concurso literario "Memorias de Ñuñoa: 130 años de historia" para recoger relatos breves e inéditos de vecinos y vecinas, que dieran cuenta del espíritu de la comuna. Realizamos el lanzamiento de este libro en la Biblioteca Comunitaria Hernán Ramírez Necochea de Villa Los Presidentes, junto a la Alcaldesa Emilia Ríos, el Director de la Corporación Cultural de Ñuñoa, Francisco Valenzuela, las concejales María Eugenia Lorenzini y Deborah Carvalho, y vecinas y vecinos.

#### **Charla Seremi de Medio Ambiente/ 27-08-2024**

Para conocer más sobre los alcances de la Ley REP, normativa que actualmente se está implementando en nuestra comuna, realizamos una charla informativa junto a la Seremi de Medio Ambiente RM, Sonia Reyes. En la instancia, participó nuestra alcaldesa Emilia Ríos y las concejales Verónica Chávez y Deborah Carvalho, además de vecinas y vecinos, quienes pudieron responder sus dudas y consultas de este proceso.

#### **Plaza Ñuñoa Cero/ 28-08-2024**

La Cámara de Comercio, Turismo y Emprendedores de Ñuñoa nos enseñó el funcionamiento del primer punto de reciclaje de orgánicos de los 27 locales del Barrio Gastronómico Plaza Ñuñoa, apoyado por el municipio, el Gobierno Regional, la Fundación Eurochile y Corfo. Desde hace más de un año, locatarios y locatarias de Plaza Ñuñoa comenzaron el proyecto Plaza Ñuñoa Zero, para reciclar los residuos de sus locales. Hoy, dan un nuevo paso, integrando los residuos orgánicos, con su propia planta de generación de compost en el barrio. En la instancia estuvo presente la Alcaldesa Emilia Ríos, el concejal Julio Martínez y las concejales Deborah Carvalho, Verónica Chávez y Alejandra Valle.

#### **Bus de la Inclusión/ 28-08-2024**

Vecinas y vecinos, usuarios del Departamento de Inclusión, participaron en un viaje al Museo Interactivo Mirador, actividad organizada por nuestro Municipio. En la instancia, la Alcaldesa pudo saludar a vecinas y vecinos.

#### **Entrega Clínica Veterinaria Móvil/ 29-08-2024**

Esta mañana, la Alcaldesa Emilia Ríos estuvo presente en la gran entrega de clínicas veterinarias móviles que hizo el Gobierno de Santiago a 17 comunas de la RM. Esta iniciativa, permitirá realizar atenciones a canes y felinos como cirugías de esterilización, implantación de microchip, consultas primarias, urgencias, desparasitaciones, entre otros, en terreno.

#### **Acto Tío Valentín Premio Nacional de Música/ 29-08-2024**

Junto a la SCD y nuestra Corporación Cultural, estuvimos desplegados en una maratón de piano por el Tío Valentín Trujillo, juntando apoyo para que su talento y trayectoria sea reconocida a través del Premio Nacional de Música. En la instancia, emplazados en la explanada del Metro Chile España, artistas nacionales interpretaron diversas melodías en el espacio público, como muestra de apoyo al gran maestro Valentín.

#### **Cierre Diplomado de Liderazgo/ 29-08-2024**

Este jueves 29 de agosto asistimos a la ceremonia de cierre del diplomado "Liderazgo para el aprendizaje", realizada en la Universidad Diego Portales. En esta oportunidad, fueron más de 70 funcionarios de los equipos directivos, que participaron de esta iniciativa de formación: directores, inspectores, encargados de Convivencia Escolar, jefes UTP, coordinadores PIE, entre otros.

#### **Proyecto Luminarias Sector Poniente 29-08-2024**

La seguridad es una de nuestras prioridades y lo hacemos en varios frentes para ser más eficaces. La alcaldesa Emilia Ríos, junto a las concejales Mireya del Río y Verónica Chávez, el administrador del Gobierno de Santiago, Manuel Gallardo, la consejera

regional Sofía Valenzuela, y vecinas y vecinos celebraron los avances en las obras de recambio de luminarias viales del sector poniente de Ñuñoa. Con nuevas luminarias mejoramos la calidad de vida en los barrios, porque proporcionan un 45% más de ahorro energético y brindan un 34% más de luminosidad que las convencionales.

#### **Aniversario Colegio Brígida Walker/ 30-08-2024**

El viernes 30 de agosto celebramos junto a la comunidad del Liceo Brígida Walker sus 35 años de historia. En una emotiva ceremonia, la alcaldesa Emilia Ríos, junto al equipo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, reconocieron a estudiantes y docentes que han dejado una huella imborrable en esta querida institución. También hubo un especial agradecimiento a la alcaldesa por su constante apoyo y compromiso con la educación pública.

#### **Trabajos Voluntariado/ 31-08-2024**

Gracias al trabajo de los voluntarios de Megamedia Sostenible e integrantes de nuestra Unidad de Voluntariado, el sábado 31 de agosto se realizaron obras, entre las que destaca un mural con temática medioambiental y huertos y jardinerías en el jardín infantil Caballito Azul. Agradecemos la participación de la empresa de comunicación por el impacto positivo que estas acciones generan en la comunidad.

#### **Inauguración Multicancha Villa Lo Valdivieso Sur/ 31-08-2024**

Gracias a una inversión de cerca de \$80 millones, financiada por la SUBDERE las vecinas y vecinos de la Villa Lo Valdivieso Sur tienen una nueva Multicancha para la práctica del fútbol, tenis y voleibol. A la actividad de inauguración asistieron la alcaldesa Emilia Ríos, las concejales Deborah Carvallo y Maite Descouvieres. En Ñuñoa seguimos sumando nuevos espacios para el deporte y la vida en comunidad.

#### **Artefacto Cultural Colegio Kalfu Mapu/ 31-08-2024**

En el Colegio Kalfu Mapu desarrollamos una nueva jornada de la iniciativa Artefacto Cultural, encuentro de artes, talleres y comunidad. Como en cada instancia, los presentes bailaron con las canciones de Juanito Ayala, disfrutaron de presentaciones artísticas y muestras de teatro, cueca y música mapuche

#### **Ciclo Recreo Vía/ 01-09-2024**

El domingo 1 de septiembre compartimos una gran jornada junto a nuestras vecinas y vecinos. La CicloRecreoVía y las Calles Abiertas Familiares nos entregaron un día lleno de deporte y alegría en el eje de la Av. Irrazaval. Familias enteras se unieron a esta actividad que nos permite disfrutar de nuestra comuna de una manera distinta, más activa y conectada. ¡Te invitamos a ser parte de esta experiencia cada domingo!

#### **Seguridad Vial en Fiestas Patrias/ 02-09-2024**

El lunes 2 de septiembre estuvimos junto al Presidente de la República Gabriel Boric y el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, en el lanzamiento de la campaña de seguridad vial "Unidos por un 18 seguro", la cual busca evitar accidentes de tránsito producto de la celebración de Fiestas Patrias. Esta campaña es parte de una serie de acciones de fiscalización conjunta entre Carabineros, el Ministerio de Transportes y Municipalidades, que se reforzarán entre el 13 y el 22 de septiembre.

Al término de la cuenta, pide la palabra el concejal Julio Martínez para añadir que en la actividad que hubo por Valentín Trujillo, en el Metro Chile España, estuvo presente con la concejala Carvallo, desea que quede en acta.

Contesta la Alcaldesa que en ocasiones los equipos de Comunicaciones no necesariamente están durante toda la actividad, y cuando pase pueden escribirles un correo para asegurarnos de que los puedan nombrar y también pueden hacer llegar las imágenes que les tomen sus asistentes para que se puedan incorporar al video de la cuenta.

También informa que se recibió la excusa de la concejala Maite Descouvieres.

Pide la venia del Concejo para agregar dos puntos a la Tabla, que son la Aprobación del acuerdo de transacción extrajudicial con vecinos de los block 11 y 25 de la Villa Frei y la Aprobación de la Adjudicación Licitación Pública Habilitación Centro de Atención Veterinaria Ñuñoa, según el Memo N° 187 de Secpla. Se acuerda incluirlos por parte del Concejo.

### 3.- TABLA ORDINARIA –

#### a) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°179 DAJ)

Expone el Director de DAJ, Juan Carlos Anabalón.

Ante consultas del concejal Sylvester, el director procede a contestar indicando que cuando se producen situaciones de daño, lo que se demanda normalmente son tres conceptos, el daño efectivo que es el daño económico sufrido, el lucro cesante y el daño emergente. Explica que esta es una transacción para evitar que la situación se judicialice y eventualmente el tribunal condene por estos conceptos. Señala que en las transacciones, su objetivo principal es, sin reconocer responsabilidad, hacer que estas situaciones no se produzcan y no se demande y eventualmente no se condene a la Municipalidad. Por qué se considera que es procedente hacerlo? porque dado que el vehículo estaba en la vía pública, y eso está acreditado dado que el daño fue producto de un árbol que provocó ese daño, lo que normalmente debiera ocurrir, si es que se hace esa demanda, es que el tribunal acoja, porque efectivamente la municipalidad tiene responsabilidad respecto al hecho.

Respecto a los montos, explica que fueron de acuerdo a lo que se estableció y a las cotizaciones que están en los antecedentes que fueron puestos a disposición del Concejo en la sesión anterior.

El concejal Sylvester plantea que se está haciendo mal el trabajo, debido a que en un principio la transacción se estaba haciendo con la señora que reclamó por el daño que sufrió el vehículo tras la caída de un árbol y no con el propietario del auto, que es su marido; considera que hay irregularidades, que no lo están asesorando bien, señala que en segundo lugar él tiene todo el derecho de preguntar aquí en Concejo, no en Comisión las cosas, aquí es donde se ven las cosas, aquí es donde la gente oye, y si las cosas se están haciendo mal no tiene por qué decirlo en comisión, lo puede hacer perfectamente en Concejo y no se lo pueden prohibir, tercero, pide un poco de silencio para decir que hay un tema que para él es complicado, en primer lugar aquí en los antecedentes solo hay un presupuesto no hay una boleta y se está hablando de un montón de meses casi un año por cumplirse, o sea si realmente gastó esa plata lo mínimo que nos muestre una boleta o una factura, y en este momento es como un presupuesto que ni siquiera tiene una página web, lo otro él entiende que a lo mejor para alguna persona esto puede ser caro o esto puede ser barato lo entiende pero, agrega, si yo tengo una cotización por \$400.000 que un parabrisa la mano de obra no vale más del doble y todo el mundo lo sabe, o sea sería máximo \$800.000 y por otro lado lo que son los golpes del capot y todo eso el repararlo y todo ese tipo de cosas, cuánto van a ser, \$200.000 más, o sea no se alcanza a pasar el millón de pesos para ser super objetivos, entonces cobrar el doble o el triple, a él le complica porque, aunque sea un millón de pesos y para algunas personas un millón de pesos no es nada, es plata municipal y lo otro hay que entender otra cosa, esta es la tercera vez que un árbol se le cae a la señora, tercera vez en bienes de activo de ella, entonces si ya sabe que antiguamente pudo cobrar lo que quiere y cualquier presupuesto pasa, puede ser que ahora obviamente haya aumentado el presupuesto a él no le cabe ninguna duda que puede haber pasado, porque si uno hace la pega realmente y empieza a cotizar esto en otras partes se da cuenta que más de un millón de pesos es imposible gastar, y por favor le gustaría ver los presupuestos municipales, que no se los han entregado, que ustedes han hecho, diciendo si está bien o está mal, porque cree que ustedes no han hecho un presupuesto municipal, para saber cuánto es realmente lo que se debería de pagar eso.

**Acuerdo,** se aprueba por mayoría con el voto favorable de la Alcaldesa, Votan rechazo los concejales German Sylvester y Julio Martínez, se abstiene la concejala Daniela Bonvallet porque le falta un antecedente.

**b) Aprobación "Audiencias Públicas Enmienda N°1, Plan Regulador Comunal de Ñuñoa" (Memo N°181 SECPLA)**

Expone Aaron Jiménez, profesional Secpla, presentación que forma parte del acta.

**Acuerdo**, aprobación unánime, con el voto favorable de la Alcaldesa

**c) Informe tarifa de aseo, se adjunta PowerPoint (SECPLA)**

Expone el director de Secpla, Gonzalo Aránguiz, presentación que forma parte del acta.

**d) Aprobación asignación Fondevé (Memo N°183 SECPLA)**

Expone Joaquín López, profesional de Dideco, presentación que forma parte del acta.

**Acuerdo**, aprobación unánime, con el voto favorable de la Alcaldesa

Interviene la Alcaldesa, indicando que se estará viendo qué posibilidades hay de incorporar el espíritu al menos de ciertos proyectos que quedaron fuera, dentro de iniciativas municipales, lo que en algunos casos es posible con un poco de imaginación y coordinación. También cree que se tendrá que ir revisando las bases, para, por ejemplo, incorporar la posibilidad de que haya cofinanciamiento por parte de las organizaciones, también piensa que sería importante ver es el tema de la repostulación, o sea si en una ocasión un proyecto se quedó fuera, que pueda correr con cierta ventaja, para la segunda vez que postula, cree que son cosas que se tienen que seguir ajustando en esta herramienta que es relativamente nueva, dentro del funcionamiento municipal.

**e) Aprobación cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402746 (Memo N°182 DAF)**

Expone el director DAF, Hugo Mora.

El local de OK Market ubicado en José Pedro Alessandri 927 local 2, desea aprobación para cambio de ubicación de patente a Avenida Grecia 3348 Local 1.

**Acuerdo**, aprobación unánime, con voto favorable de la Alcaldesa.

**f) Presentación celebración Fiestas Patrias, Estadio Nacional. (CCÑ)**

Expone el Director de la Corporación de Cultura, Francisco Valenzuela

**g) de acuerdo de transacción extrajudicial vecinos block 11 y 25 de la Villa Frei. (Memo N°184 DAJ)**

**Acuerdo**, se aprueba por mayoría, con el voto favorable de la Alcaldesa. Se abstiene el concejal German Sylvester, por tener una duda con uno de los departamentos, dado que al parecer no es la dueña del mismo, sino que una de sus hijas.

**h) Aprobación adjudicación licitación pública "Habilitación Centro Atención Veterinaria Ñuñoa" (Memo N°187 SECPLA).**

**Acuerdo**, aprobación unánime con el voto favorable de la Alcaldesa.

#### **4.-Hora de Incidentes**

**Intervención concejal Camilo Brodsky**, recuerda que un 4 de septiembre 1989 cae asesinado Jecar Nehgme, una de las últimas víctimas directas de la dictadura a quien tuvo el gusto de conocer en un momento, decir que Jecar o el Turco, como muchos lo conocieron era para muchos el más claro, a esas alturas, dirigente público del Mir, y precisamente por eso lo matan, para cortar la posibilidad de continuidad a un

determinado proyecto. Desea recordarlo porque fue asesinado un día como hoy, día en que también fue electo Salvador Allende, día en que también ganó el rechazo. Eso como un pequeño paréntesis de memoria y lo otro una celebración que lo pone muy contento porque se acaba de enterar y cree que es un motivo para celebrar de manera profusa, que Elvira Hernández acaba de recibir el premio Nacional de Literatura, le parece que enhorabuena, es una de las más grandes, si no la más grande poeta viva actualmente, le envía todo su cariño, admiración y orgullo también por este premio más que merecido, la sexta mujer, solamente en recibir el Premio Nacional de Literatura. Enhorabuena que haya sido, felicidades Elvira.

**Intervención concejala Mireya del Río**, se encuentra feliz de que haya llegado septiembre, que llega la primavera, el buen tiempo, las fiestas patrias, etcétera preparándose para las fondas, pero también le gustaría alegrarse porque estamos a 4 de septiembre que, para ella, en su historia es un día importantísimo, porque es el día del triunfo de Salvador Allende, así que quiere y con todo derecho alegrarse por eso en este día que es un día histórico, no solamente en septiembre se celebran desgraciadamente, tantas víctimas de la dictadura sino que también el triunfo del Presidente Allende y recordar, porque cree que vale la pena también decirlo, que esos años fueron los años más hermosos para muchos de ellos, los que pudieron vivirlo y que durante esos años personalmente le tocó ser parte de esta tremenda obra que se realizó en esos 3 años, ella participaba en la Universidad Técnica y fue responsable de la formación, por primera vez en la historia de Chile, de las auxiliares de educación de párvulos, formaron 4.000 auxiliares de educación de párvulos, con 800 profesores voluntarios en todo el país, con la participación de las organizaciones de mujeres de todo el país, que hicieron la selección, una primera selección, para preparar los 400 jardines que se estaban creando por primera vez en Chile de manera masiva, para atender a los párvulos que en esa época vivían situaciones que son hoy día absolutamente inimaginables, de pobreza y de desnutrición. Así que Viva Salvador Allende.

**Intervención concejala Kena Lorenzini**, desea empezar indicando que el próximo concejo es el 11 de septiembre. Quiere aprovechar de comentar que habrá una comisión donde se va a informar a todos los concejales y las concejalas lo que se va a hacer de parte del municipio para conmemorar la fecha y que está relacionado con la ruta de la memoria. Cuenta que estuvo ayer en la jornada de integración intercomunal de personas mayores de la circunscripción Santiago, Vitacura, Lo Barnechea, Ñuñoa, Las Condes y Providencia, entendiéndolo desde la gobernación se llama a hacer una plataforma y una mesa territorial de personas mayores en este sector. También acompañó al grupo Las Cariñositas a iniciar un taller de arte textil en la plataforma cultural del campus Juan Gómez Millas. Dice que siempre ha lamentado no haber vivido la época de Salvador Allende porque todas las amigas y amigos que tiene y lo vivieron, lo vivieron de una forma como un sueño, como una utopía y se acabaron las utopías lamentablemente, ya no pueden vivir con esa emoción de pensar en la utopía, no creemos mucho en casi nada, o tratamos de creer en un poco, pero nunca en una utopía y espero que algún día se cumplan en este país las 40 medidas de Salvador Allende, que por ahora aún estamos en deuda como país con las personas que más lo necesitan, también digo Viva Allende y su camino democrático hacia el socialismo.

**Intervención del concejal German Sylvester**, desea comentar que la clínica veterinaria se va a hacer en el ex albergue municipal, que tanto le importó a la Alcaldesa al comienzo cuando partió, claramente ese fue un proyecto que fracasó y ojalá que la clínica veterinaria no fracase porque encuentra que es algo muy importante, dice que muchas cosas aquí en esta municipalidad se hacen grandes inauguraciones pero no tienen trascendencia, por ejemplo también la Clínica Odontológica que lleva un montón de meses sin funcionar,

La Alcaldesa le corrige indicando que funciona, que ha atendido a más de 600 personas y que dé bien la información ante lo cual el concejal reconoce su error.

El concejal se refiere a las ferias plazas, le gustaría saber qué normas se están aplicando para dar esos permisos y los criterios aplicados para la selección de los beneficiarios, cómo se ha fiscalizado para respetar el metro cuadrado de uso de bienes

nacionales, también le gustaría saber cuánto se les cobra a los emprendedores que participarán en la Yein Fonda. Por otro lado, señala que escuchó a Kena también a Mireya, a Camilo sobre Salvador Allende y para él la verdad es que hay otra historia también detrás de eso, acepta que hubo un golpe, pero él no querría estar nunca en ese momento, no le complace estar en una parte donde toda la ideología que ellos han querido poner como Salvador Allende a través del tiempo ha terminado como Cuba, ha terminado como Vietnam o incluso lo que pasó con el muro de Berlín, entonces lamentablemente si alguien quiere terminar así, está bien pues es factible, pero por lo menos a él no le gustaría terminar así y entiende que a lo mejor las intenciones de Allende o de la gente que están acá eran otras y que hubiesen querido terminar mucho mejor eso, pero como se dice también, las utopías muchas veces no son las realidades.

**Intervención de concejala Deborah Carvallo**, desea recordando una actividad en que estuvo la semana pasada o antepasada no recuerda bien con la Seremi de Medio Ambiente, Sonia Reyes, porque le pareció que la charla a la que fue, efectuada en el Espacio Literario fue muy profunda y muy aclaradora del proceso que está ocurriendo en todos los municipios, del traspaso del reciclaje municipal a la ley Rep, y todo lo que ello conlleva, entonces ella pensó que iba a ser muy parecido a lo que hace ReSimple, y la verdad es que no tenía muchas ganas de ir, pero sin embargo fue y se llevó una sorpresa porque la Seremi además de contestar todas las preguntas del público, de las vecinas y los vecinos, hizo una presentación bastante clarificadora y muy buena, así que vayan sus agradecimientos a ella, también al director Patricio Jerez, a la alcaldesa también por ese espacio. La semana pasada también asistió al lanzamiento de las Estrategia Hídricas Locales, del Gore, que es una iniciativa del Gore y donde se incluyen 30 comunas, donde no está Ñuñoa, por no ser considerada una comuna como vulnerable, pero sí les pareció muy importante asistir porque la crisis hídrica es un tema relevante para nosotros los ecologistas, y allí se dieron a conocer algunas estrategias que tienen que ver con conocer, cuidar y reutilizar el recurso hídrico de la región, también es una oportunidad de salir un poco de la comuna porque estamos siempre acá, siempre haciendo todas sus actividades en Ñuñoa, y la verdad es que también es bueno de repente ir a Santiago Centro y encontrarse con las demás concejalas ecologistas con los demás Cores, de otros distritos, que hoy día no son ecologistas porque se fueron a otros partidos, pero que sin embargo tienen el espíritu que tenemos nosotros, fue una actividad bastante bonita también fueron los candidatos y candidatas a concejalas, alcaldesas y al gobierno regional, y lo otro que le gustaría comentar es que estuvo en reunión el día de ayer, con la directora de la escuela especial San Nectario, a propósito del conflicto que manifestó el centro de padres respecto al déficit de matrícula para el próximo año. También quiere agradecer al director de la DOM, Patricio Reyes, por responder todas sus dudas en torno a este tema del colegio.

**Intervención de concejala Alejandra Valle**, desea partir diciendo que "hoy es una fecha en que recordamos con contradicción los caminos que nuestro pueblo ha decidido recorrer y negar en nuestra historia, un 4 de septiembre de 1942, las mujeres votamos en una elección presidencial por primera vez, un 4 de septiembre de 1970, Chile celebraba el triunfo de la Unidad Popular, un proceso de acumulación de más de 40 años que decantaba en un programa democrático y obrero de transformaciones profundas, cimentando en la incontestable verdad de un país atravesado por la injusticia, que quiso rebelarse contra ese estado de cosas con movilización social, organización sindical y voto, un 4 de septiembre de 2022, después de un largo proceso de deliberación constitucional que surgió producto de las mismas injusticias de hace 50 años, Chile se pronunció en contra de una de las propuestas constitucionales más modernas y garantes que se ha escrito en occidente, rechazo sostenido en parte en base a un conjunto de mentiras y discursos de odio que lograron socavar su respaldo; septiembre en Chile tiene ese carácter contradictorio y polar de un 11 doloroso y vergonzoso, seguido de una semana de carnaval y comunión, vivir en Chile parece implicar una tensión permanente entre verdad y mentira, entre terror y fiesta, entre disparate y poesía. Hoy parece haber de nuevo triunfado el polo de la mentira y vemos como el inicio del periodo electoral abrió la temporada de los relatos apocalípticos, de los discursos falaces y las más absurdas formas de concitar la atención del votante como lo hemos escuchado hoy en este concejo, en Ñuñoa no ha hay colegios quebrados ni déficit presupuestario municipal, ni se cerró el albergue porque no nos importan las

personas en situación de calle, podría averiguar por qué, no existe ningún tipo de catástrofe que nos ponga en una situación más grave que la que vive el resto del país en, por ejemplo, materia de seguridad, todas las barbaridades que los candidatos pronuncian para tratar de pintar un cuadro calamitoso solo proyectan lo desesperados que están por volver a fagocitar de los recursos del Estado en los cargos de los que fueron desalojados. El último mes fue más que clara la revelación masiva de cómo la derecha ha puesto la corrupción en el centro de su modo de hacer política, en como durante décadas han puesto al Estado al servicio de sus propias empresas e intereses, esa es una verdad, no una tergiversación, no una farsa, es la tragedia de Chile que insistentemente hemos luchado por enfrentar en todos los periodos de nuestra historia a pesar de la infamia, de la traición y de los fracasos, por eso hago un llamado a informarse, a creer en el valor de lo mucho que hemos avanzado, a nuestros adversarios políticos a hablar con la verdad con discursos que dignifiquen la labor política y eleven su propio desempeño, solo así podremos seguir volviendo a casa a acariciar a nuestros hijos, a nuestros perros, con la alegría sana de la victoria que hayamos podido alcanzar”.

**Intervención concejal Julio Martínez**, comenta que nuevamente hubo una sesión del Consejo Seguridad y no hay informe alguno de las representantes del Concejo, acuérdense que nos representan y por lo menos no basta con mandar una copia del acta, un informe algo, una opinión propia. Ha estado escuchando esas especies de debates que se dan por momento entre nosotros y debate al cual no hay costumbre en este Concejo, recuerda que empezaron en forma telemática, cada uno en su lugar y hasta que por fin pudimos llegar acá, pero no se ha producido esa costumbre, y aunque lo crean, porque aquí se da mucho eso de pensar que todo nació cuando llegaron ustedes, fíjense que antes había debate, no todo era la comisión, que no es vinculante, es aquí donde nos ven, aunque sean pocos vecinos pero es aquí, es aquí donde se decide y es aquí donde se respeta la opinión de quien piensa distinto. Dice que así se hizo amigo de Camilo, estando en las antípodas de lo que puede ser un pensamiento, sin embargo debatiendo, tolerando cuando no nos gusta, aguantando si nos aburrimos, entonces no deja de molestar cuando hay expresiones de irrespeto, cómo qué desagradable, qué ridículo, eso se ha dicho hoy día aquí cuando habla Germán, entonces si no si no hay esa mínima capacidad, en estos dos meses que nos quedan en que, campaña de por medio, más de alguno se va a picar, no es para hablar de los candidatos este tema, fuimos electos para otra cosa, fuimos electos para trabajar por la comunidad, por los vecinos, ellos votarán en octubre y las campañas se hacen afuera, no se hacen acá. El 4 de septiembre significa para nosotros una celebración el pueblo le dijo que no a la izquierda tan simple como eso, y lo celebramos, luego septiembre es el mes del circo, bienvenidos los circos, los verdaderos los pobres y también los que tienen recursos. Finalmente le pide un minuto a la concejala Bonvallet, para comentar un hecho sucedido hace unos días atrás, uno de sus nietos menores, Nico, llegó a la casa, porque lo dejan en su casa los fines de semana y le dice, te mandó saludos la Alcaldesa, extrañado, le muestra un video donde efectivamente Nicolás su nieto en condición TEA está hablando con la Alcaldesa, y él se presentó y le dice **tú trabajas con mi tata**, comenta que esa separación de las agua que siempre ha hecho la Alcaldesa Emilia Ríos, le permite darle las gracias, y ese día cuando la llamé le dijo gracias por la ternura porque eso fue lo que hizo con su nieto, que son su debilidad, al igual que toda su familia, en el fondo se lo quiere agradecer, tal como lo hizo en privado lo agradece en forma pública, gracias.

**Intervención concejala Verónica Chávez**, recuerda, y le dice al concejal Martínez sin enojarse, momentos bien álgidos durante otros concejos que hubo en el municipio, y no muy amables en el trato, así que bueno a veces sí y a veces no. Comenta que ha asistido a varias sesiones que realiza el municipio sobre la situación del reciclaje que está haciendo la empresa ReSimple, cumpliendo la ley, y observa con preocupación que hay poca conciencia de lo que realmente significa reciclar, que el espíritu profundo y la razón de la ley es poder dar un respiro a la tierra, es poder cuidarla y seguir evitando la cantidad de elementos que la ensucian, que nos enferman y que enferman a otros seres vivientes, la falta de educación también se percibe en esto respecto al medio ambiente y es una tarea que tenemos que dar, es un trabajo que tenemos que tomarlo y ponerlo como bandera, es poder que la gente entienda por ejemplo, cuáles son las tres R, de reducir que es la más importante de todas, en la medida que la gente no

consume elementos desechables, permanentemente vamos a tener una mejor calidad de vida para la tierra y nosotros mismos, y todos los animales y seres vivos que viven en ella, eso también deberían impulsar a las empresas que producen estos este tipo de envases, por ejemplo a buscar soluciones ecológicas que puedan tener, por sí mismo, un reciclaje, y que además nos generen o no nos generen un trabajo extra, porque también hay que tener en consideración de que en el espíritu profundo de la ley Rep, está también la responsabilidad de cada uno de los ciudadanas y ciudadanos de este país, además de evidentemente un trabajo que hay que asumir, otra de las R es reutilizar, también es importante buscar una salida a esto y finalmente Reciclaje, le pide a la Alcaldesa, que en su próximo programa, agradecería que pusiera un profundo proceso de educación más que de información respecto al reciclaje, a la reducción, a la reutilización de los elementos que con los que convivimos y utilizamos para desarrollar nuestras vidas, frente a eso también comenta que hicieron un bonito paseo por el sendero del Cerro Polanco del parque Met, con vecinas y vecinos de la villa Cruz Gana y que está organizado por la Dirección de Medio Ambiente, felicita por ello y quizás en el próximo concejo hablará sobre el funeral que hubo en la Exequiel González Cortés hace una semana atrás.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.



**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**EMILIA RIOS SAAVEDRA**  
**ALCALDESA**

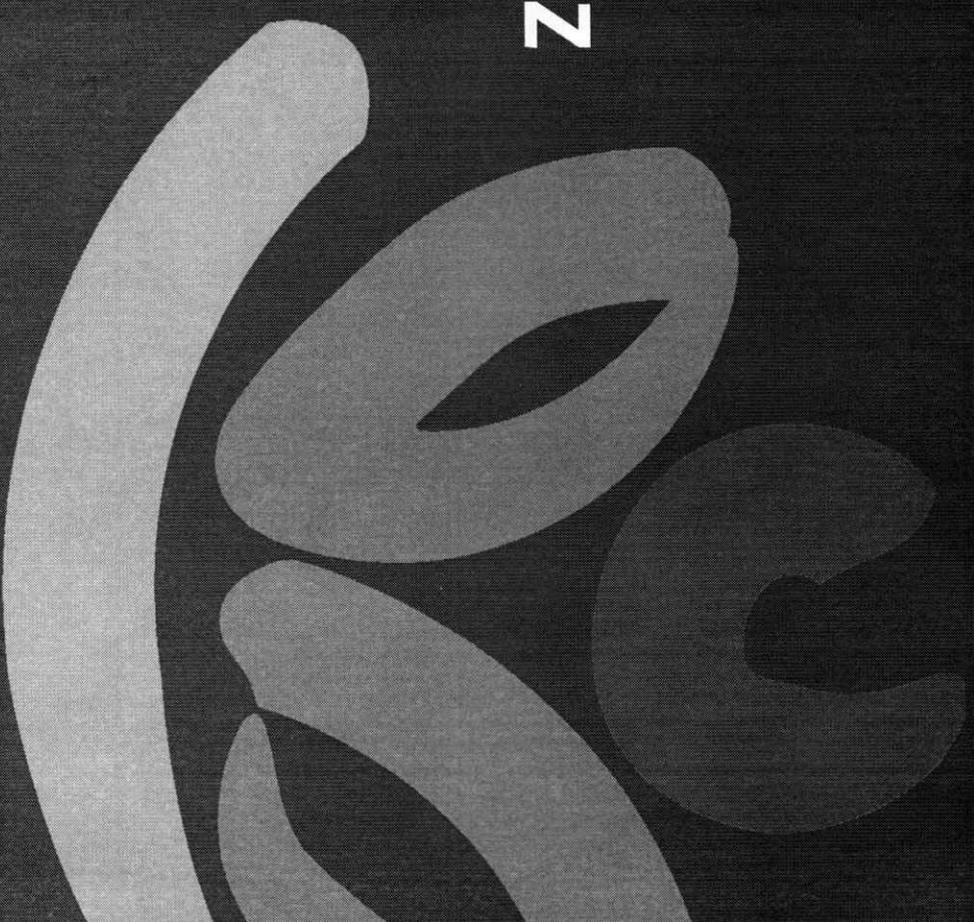




**Nuñoa**  
Municipalidad

**TRANSACCION EXTRAJUDICIAL  
SRA. JAVIERA VARAS HERNÁNDEZ**

**Según Memo 179/2024 de DAJ**





1. Por el presente se complementa Memorándum 171 de fecha 19.08.2024, respecto a Transacción Extrajudicial propuesta en el cual se informaba que mediante Correo Electrónico de 22.05.2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la **Sra. Javiera Varas Hernández**, por caída de rama de árbol sobre el automóvil placa patente SZYW-48-9, lo que provocó daños al vehículo que se encontraba estacionado en su domicilio, ubicado en calle García Moreno N°2203, Nuñoa.  
Se precisa que la transacción extrajudicial se celebrará con don **Luis Hernán Gálvez Albornoz**, propietario del vehículo y marido de la Sra. Javiera Varas Hernández..
2. Por correo electrónico de 23.05.2024 de la DMA se informa y ratifica la emergencia por desganche de rama sobre vehículo en el lugar y día de los hechos.
3. En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02038-2024, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 95% del monto solicitado por concepto de gastos.
  - El 100% de dichos gastos ascienden a \$2.046.800.
  - El 95% de esta suma corresponde a **\$1.944.460**
4. Mediante correo electrónico de fecha 28.08.2024, don Luis Hernán Gálvez Albornoz envió carta de aceptación de la propuesta indicada.



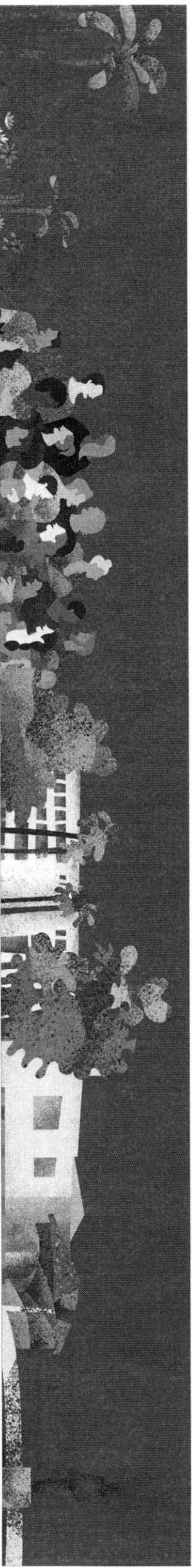
**Ñuñoa**  
Municipalidad

**5. Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a don Luis Hernán Gálvez Albornoz, la suma única y total de \$1.944.460 (un millón novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos).**

**6. Por tanto, y en consideración a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i), establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, se somete a su aprobación la solicitud de marras.**



**¡Muchas gracias por su atención!**



# Enmienda N°1

## Plan Regulador Comunal de Ñuñoa

APPROBACIÓN FECHAS AUDIENCIAS PÚBLICAS Art. 45/43 LGUC

# ¿Qué es una enmienda?

Una enmienda es una modificación al Plan Regulador de alcance limitado y que se puede hacer a través de un proceso simple y de corta duración. regida por los Art. Art. 43 y 45 de la L.G.U.C y Art. 2.1.13 OGUUC

## OBJETIVOS

- Mejorar el instrumento de planificación territorial, teniendo en consideración que el actual PRC data del año 1989 y la última modificación del 2018 es necesario ajustar las normativas que se encuentran desactualizadas, normativas que se mantienen vigentes a la fecha y son necesarias de rectificar.
- Normativas que hoy se encuentran fuera de coherencia respecto de pronunciamientos de la Contraloría General de la República y de disposiciones establecidas en oficios de la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Minvu.



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## CRONOGRAMA ENMIENDA AL PRC

Nº	ETAPAS	METODO	MES 1							MES 2										
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12						
0	Elaboracion Proyecto Enmienda al PRC	Memoria Explicativa - Texto Aprobatorio - Plano																		
1	Información a los vecinos de los barrios o sectores más afectados para exponer el anteproyecto a la comunidad, en la forma que se hará de acuerdo con lo que señale la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	Envío de cartas certificadas a las Juntas de vecinos																		
2	Realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el anteproyecto a la comunidad, en la forma indicada en la ley	Dos avisos publicados en diarios, y medios digitales																		
3	Consultar la opinión del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, en sesión citada expresamente para este efecto.	Sesion COSOC - Exponer contenido de enmienda																		
4	Exponer el anteproyecto a la comunidad, con posterioridad a la o las audiencias públicas, por un plazo de treinta días.	Exposición al público, Hall Consistorial y otros medios digitales																		
5	Vencido dicho plazo se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas. Tal consulta no será necesaria cuando el informe ambiental declare que el anteproyecto se ajusta al acuerdo del concejo municipal a que se refiere el número 5 del artículo 28 octies.	Sesion COSOC - Exponer síntesis de observaciones																		
6	Los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del anteproyecto hasta treinta días después de la audiencia pública a que se refiere el número anterior o del vencimiento del plazo de exposición del anteproyecto a la comunidad, en su caso.	Síntesis de observaciones, corresponde informar en punto anterior																		
7	La Alcaldesa o el Alcalde presenta el proyecto de enmienda para la aprobación del Concejo Municipal	Sesion Concejo Municipal 1. Aprobación Enmienda - 2. Aprobación Informe con propuesta de respuestas a observaciones																		
8	Promulgación Decreto Alcaldicio (Art 45º LGUC)																			

**Temas a incluir:**

ARTÍCULO ORDENANZA LOCAL	PROPÓSITO A REALIZAR / INCORPORAR O EXCLUIR
1 ASL 2	Eliminar ordenanza de retiro de la línea de edificación y en su reemplazo
2 ASL 11	Ajornar redacción de empujamiento de estacionamiento DE VENTAS en Antepuerto, según DUGC
3 ART 18	Definir el esquema de estacionamiento para las viviendas de hasta cuatro dormitorios de la Comandancia General de la República, respecto a las zonas 27C, 27A, 27, 27m, 27-4b, 75A y 74b
4 ART 26	Completar el diagnóstico de riesgos, Señales en Antepuerto, Zona 7 y 27-5A y 75B
6 ART 27	Revisar el diagnóstico de riesgos, Señales en Antepuerto, Zona 7 y 27-5A y 75B
6 ART 28	Revisar Zona 75A para dar cabida a viviendas sociales en sector de la Instalación Industrial Riobari.
7 ART 31	Casa de la cultura, dimensión de estacionamiento para el área, mantener el esquema de estacionamiento para lugares de esquila y Presidencia
8 ASL 34	Ajornar el artículo 34 del D.O. para incorporar la Comandancia General de la República, Montevideo, a su Delineamiento del Plan Regulador Comunal (PRC) de la ZONA 27.
9 ASL 26	Bajar altura de edificación en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
10 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
11 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
12 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
13 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
14 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.
15 ASL 27	Las fachadas o edificación que se realice en las zonas 27 por existir combinación de edificios públicos del grupo por ser de carácter urbano y de carácter urbano.


**Nuñoa**  
 Municipality of Nuñoa

17.07.2024 Concejo Municipal Exposición Enmienda

# PROPUESTA DE ENMIENDA

TEMA		ARTÍCULOS ORDENANZA LOCAL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑO A	
1.	Ajuste normativo - sobrepasa las atribuciones del Art. 2.5.8 OGU C, 3.1.2.6 DDU 440, al permitir estacionamientos de visitas <u>solo para personas con discapacidad</u> .	Modifica Artículo 11 “Antejardines”	
2.	Disminución de estacionamientos en uso de suelo “Residencial”.	Modifica Artículo 14 “Estacionamientos”	
3.	Ajuste normativo de coeficientes de ocupación, constructibilidad, altura de edificación y antejardín en zonas Z-1 / Z-1C / Z-3A / Z-4 / Z-4m / Z-4B / Z-5A / Z-6.  3.1 Ajuste a Z-3A, disminución de Antejardín para Viviendas Sociales.	Modifica Artículo 26 “Normas de edificación y subdivisión”	
4.	Disminución de Antejardín en Monumento Histórico 2 “ <b>Casa de la Cultura de Ñuñoa, Palacio Ossa</b> .”	Modifica Artículo 31 “Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural”	
5.	Incorporar punto N° <b>2.6 ZI 6, Barrio Suarez Mujica</b> , con sus respectivas normas urbanísticas.		



# APROBACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

## ENMIENDA N°1 - PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOJA

En marco de este proceso de mejora al Plan Regulador Comunal, iniciado con fecha 17.07.2024, mediante la presentación en el Concejo Municipal del **"Informe de inicio de elaboración de Enmienda al Plan Regulador Comunal de Ñuñoja"**, se dieron a conocer los temas que serán abordados en este proceso.

De acuerdo a la Ordenanza de Participación N° 34, con respecto a audiencias públicas se solicita la aprobación por parte del concejo de las fechas:

Día	Hora	Lugar
Lunes 9 de septiembre 2024	19:00 hrs.	Sede Junta de Vecinos N° 13 Suárez Mujica
Jueves 12 de septiembre 2024	19:00 hrs.	Sala de Cine Casa de la Cultura

 Ñuñoja  
Municipalidad

#### Estimadas vecinas, vecinos y organizaciones:

luno con saludos, muy cordiales, quiero transmitirle una excelente noticia porque en sintonía con uno de los seños distintos de esta gestión municipal, el modo comunal amigable y sostenible que preserva la vida de nuestra comunidad meguido nuestro Plan Regulador Comunal.

Por esta importante razón, hemos escogido, en esta oportunidad, el camino de la Enmienda, ya que es un procedimiento que nos permite solucionar temas asociados con el desarrollo urbano de Ñuñoja, en el marco de la Ley N° 20.900, Ley N° 20.910, Ley N° 20.911, Ley N° 20.912, Ley N° 20.913, Ley N° 20.914, Ley N° 20.915, Ley N° 20.916, Ley N° 20.917, Ley N° 20.918, Ley N° 20.919, Ley N° 20.920, Ley N° 20.921, Ley N° 20.922, Ley N° 20.923, Ley N° 20.924, Ley N° 20.925, Ley N° 20.926, Ley N° 20.927, Ley N° 20.928, Ley N° 20.929, Ley N° 20.930, Ley N° 20.931, Ley N° 20.932, Ley N° 20.933, Ley N° 20.934, Ley N° 20.935, Ley N° 20.936, Ley N° 20.937, Ley N° 20.938, Ley N° 20.939, Ley N° 20.940, Ley N° 20.941, Ley N° 20.942, Ley N° 20.943, Ley N° 20.944, Ley N° 20.945, Ley N° 20.946, Ley N° 20.947, Ley N° 20.948, Ley N° 20.949, Ley N° 20.950, Ley N° 20.951, Ley N° 20.952, Ley N° 20.953, Ley N° 20.954, Ley N° 20.955, Ley N° 20.956, Ley N° 20.957, Ley N° 20.958, Ley N° 20.959, Ley N° 20.960, Ley N° 20.961, Ley N° 20.962, Ley N° 20.963, Ley N° 20.964, Ley N° 20.965, Ley N° 20.966, Ley N° 20.967, Ley N° 20.968, Ley N° 20.969, Ley N° 20.970, Ley N° 20.971, Ley N° 20.972, Ley N° 20.973, Ley N° 20.974, Ley N° 20.975, Ley N° 20.976, Ley N° 20.977, Ley N° 20.978, Ley N° 20.979, Ley N° 20.980, Ley N° 20.981, Ley N° 20.982, Ley N° 20.983, Ley N° 20.984, Ley N° 20.985, Ley N° 20.986, Ley N° 20.987, Ley N° 20.988, Ley N° 20.989, Ley N° 20.990, Ley N° 20.991, Ley N° 20.992, Ley N° 20.993, Ley N° 20.994, Ley N° 20.995, Ley N° 20.996, Ley N° 20.997, Ley N° 20.998, Ley N° 20.999, Ley N° 21.000.

Por lo tanto, a través de esta carta, además de informar en consecuencia de esta iniciativa de elaboración de Enmienda al Plan Regulador Comunal de Ñuñoja, se tienen a conocer los temas que serán abordados en este proceso. Los cuales se detallan dentro de lo establecido en el Art. 15 de la LOCL y el Art. 213 de la OMB.

Por lo tanto, a través de esta carta, además de informar en consecuencia de esta iniciativa de elaboración de Enmienda al Plan Regulador Comunal de Ñuñoja, se tienen a conocer los temas que serán abordados en este proceso. Los cuales se detallan dentro de lo establecido en el Art. 15 de la LOCL y el Art. 213 de la OMB.

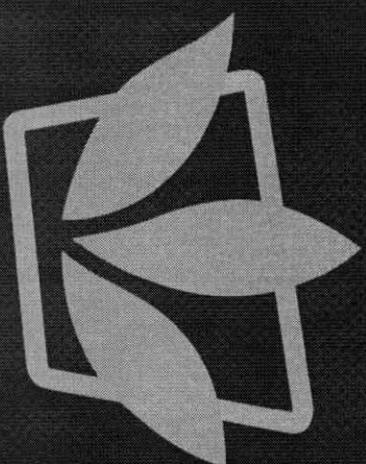
Los antecedentes de la presente Enmienda ya están a su disposición en la página web del municipio [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) y las audiencias públicas se llevarán a cabo en las siguientes fechas y lugares:

Día	Hora	Lugar	Dirección
Lunes 9 de septiembre 2024	19:00 hrs.	Sede Junta de Vecinos N° 13	Av. Central N° 1301
Jueves 12 de septiembre 2024	19:00 hrs.	Sala de Cine Casa de la Cultura	Av. Urubandi N° 1025

Agropecuarias su atención y asistencia en estas audiencias públicas a la comunidad.

  
Cecilia Rojas Salazar  
Agropecuarias de Ñuñoja





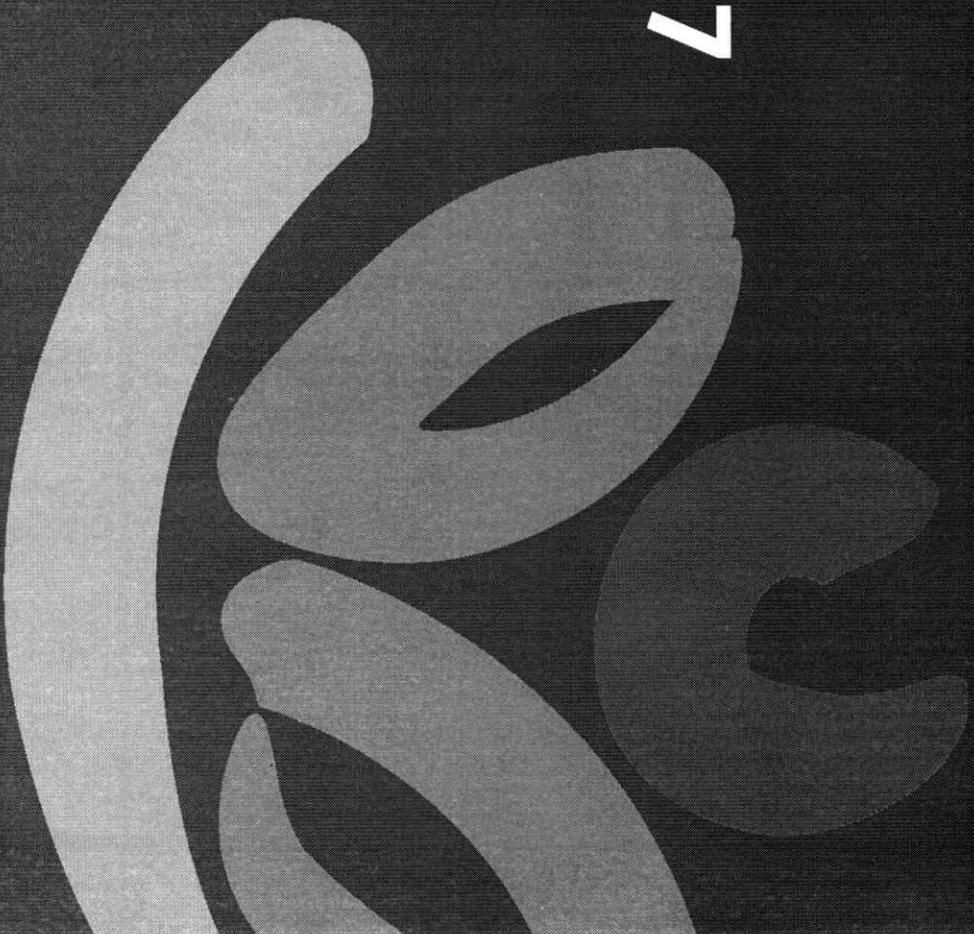
**Ñuñoa**  
Municipalidad



**Ñuñoa**  
Municipalidad

# Tarifa de Aseo 2025-2027

Planificación Financiera - SECPILA





**Nuñoa**  
Municipalidad

## **NORMATIVA TARIFA DE ASEO**

El cobro de una tarifa de aseo está normado en el **DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES**, cuyo Artículo N°1 determina: “Los ingresos o rentas municipales se regulan por las disposiciones de la presente ley, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las contenidas en leyes especiales”.

Adicionalmente, en el **DECRETO N° 69** del Ministerio de Economía promulgado el 14 de febrero de 2006 que “**APRUEBA REGLAMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA FIJACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO QUE LAS MUNICIPALIDADES COBRARÁN POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**”.



**Decreto 69 “Aprueba Reglamento que contiene condiciones generales para la fijación de la Tarifa de Aseo que las Municipalidades Cobrarán por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Sólidos Domiciliarios”**

**Costos fijos:**

**Art.9 : Decreto N°69**

a)Gastos de remuneración y beneficios legal del personal municipal encargado.

b)Gastos generales de administración:

- Gastos en facturación y cobranza
- Gastos administrativos en insumos de oficina y servicios básicos, entre otros

c)Gastos en vehículos destinados a la ejecución de las labores de administración y fiscalización.

d) Gastos en inmuebles (Seguros, mantención entre otros).

**Costos Variables**

**Art.9 : Decreto N°69**

Los montos establecidos en los contratos de adjudicación de la licitación respectiva.

- Contrato de Recolección Domiciliaria
- Contrato de Retiro de Escombros
- Contrato de Relleno Sanitario KDM
- Contrato Emeres



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## **CALCULO TARIFA DE ASEO**

1. A más tardar el **15 de julio** del año anterior a la entrada en vigencia de un nuevo periodo tarifario, las unidades Municipales encargadas del cálculo de la tarifa recolectarán la información que requieran para efectuar su cómputo, las que, a más tardar el quince de agosto del mismo año, deberán tener una primera propuesta de tarifas para su comunicación a los usuarios en los términos que se indican en el numeral siguiente.
1. Los usuarios del servicio podrán presentar observaciones fundadas a la proposición de la tarifa, hasta el **15 de septiembre** del año anterior a la entrada en vigencia de un nuevo periodo tarifario. Para ello, la Municipalidad deberá comunicar a los usuarios del servicio, mediante aviso en el Diario Oficial o en la página web de la municipalidad respectiva o en un diario regional de entre los tres de mayor circulación de la respectiva comuna, el inicio y duración del plazo para formular sus observaciones a la proposición de la tarifa, y facilitar los antecedentes del cálculo.
1. A más tardar el **15 de octubre** del año anterior a la entrada en vigencia de un nuevo periodo tarifario, la Alcaldesa deberá presentar la proposición de la tarifa al Concejo Municipal para su aprobación.
1. A más tardar el **31 de octubre** del año anterior a la entrada en vigencia de un nuevo periodo tarifario, se publicará la Ordenanza Municipal que fije la tarifa para el siguiente periodo, la que comenzará a regir desde el primero de enero del año respectivo. (ordenanza N°26)



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## **CALCULO TARIFA DE ASEO**

Para el cálculo tarifario de aseo, se consideran los siguientes aspectos:

- La proyección de los costos fijos anuales, conforme a la tasa de crecimiento anual proyectada que se obtendrá del promedio de los últimos seis años.
- La proyección de los costos variables anuales según contrato para tres años de operación.
- Cálculo del universo total de usuarios para últimos tres años.



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## TARIFA DE ASEO PROPUESTA PARA PERIODO 2025 – 2027

DETALLES	2025	2026	2027
COSTOS FIJOS PROYECTADOS	\$ 978.117.379	\$ 1.026.165.603	\$ 1.076.574.107
COSTOS VARIABLES PROYECTADOS	\$ 5.534.160.188	\$ 5.793.899.696	\$ 6.065.829.781
	\$ 6.512.277.567	\$ 6.820.065.298	\$ 7.142.403.889
<b>Roles</b>	<b>124.572</b>	<b>128.698</b>	<b>132.961</b>
Tarifa de aseo (PESOS)	\$ 52.277	\$ 52.993	\$ 53.718
Tarifa de aseo (UTM)	0,79 UTM	0,81 UTM	0,82 UTM

\* El valor actual de la tarifa de aseo es de 0,895 UTM

# FONDEVE 2024

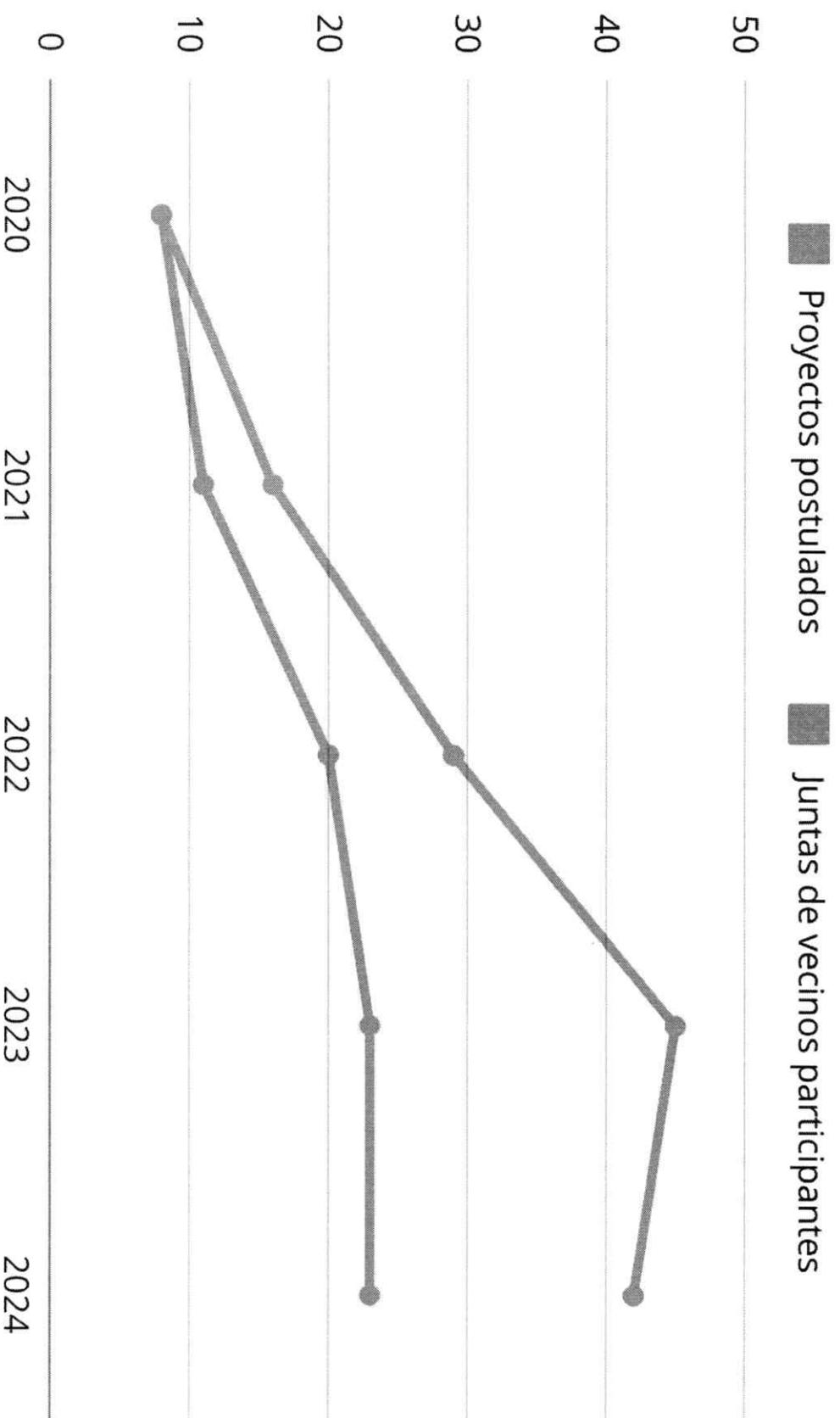
## Fondo de Desarrollo Vecinal

Septiembre 2024

# ÍNDICE

- Análisis comparado FONDEVE (2020-2024)
- Antecedentes generales FONDEVE 2024
- Admisibilidad y evaluación
- Clasificación proyectos
- Compatibilidad y factibilidad proyectos

# Análisis comparado FONDEVE (2020-2024)



# ANTECEDENTES GENERALES: FONDEVE 2024

Normado por Reglamento FONDEVE (D.A. N°995/2023) y Bases de Postulación (D.A. N°1.401/2024).

<b>150</b> millones disponibles	<b>28</b> días para presentación de proyectos	<b>6</b> instancias de asesoría y/o capacitación
---------------------------------	---	--

<b>23</b> Juntas de Vecinos participantes	<b>42</b> proyectos postulados
---	--------------------------------

# Sobre las postulaciones

N°	ORGANIZACIÓN
1	JUNTA DE VECINOS N°4 PUCARÁ
2	JUNTA DE VECINOS N°6 PARQUE GOROSTIAGA
3	JUNTA DE VECINOS N°7 CONSISTORIAL
4	JUNTA DE VECINOS N°8 IRARRAZAVAL
5	JUNTA DE VECINOS N°9 GENERAL SUCRE DOS
6	JUNTA DE VECINOS N°11 TEGUALDA
7	JUNTA DE VECINOS N°13 SUÁREZ MUJICA
8	JUNTA DE VECINOS N°17 VILLA ALEMANA
9	JUNTA DE VECINOS N°18 PLAZA ÑUÑO A SUR
10	JUNTA DE VECINOS N°20 PARQUE JUAN XXIII
11	JUNTA DE VECINOS N°21 PARQUE RAMÓN CRUZ
12	JUNTA DE VECINOS N° 23 VILLA PRESIDENTE FREI

## 23

Juntas de Vecinos  
participantes

# Sobre las postulaciones

13	JUNTA DE VECINOS N°24 VILLA LOS JARDINES
14	JUNTA DE VECINOS N°26 VILLA LOS PRESIDENTES
15	JUNTA DE VECINOS N°27 VILLA LOS ALERCES
16	JUNTA DE VECINOS N°29 21 DE MAYO
17	JUNTA DE VECINOS N°31 PLAZA ZAÑARTU
18	JUNTA DE VECINOS N°32 VILLA OLÍMPICA
19	JUNTA DE VECINOS N°33 VILLA SALVADOR CRUZ GANA
20	JUNTA DE VECINOS N°34 REBECA MATTE
21	JUNTA DE VECINOS N°35 EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS
22	JUNTA DE VECINOS N°36 LA PORTADA
23	JUNTA DE VECINOS N°37 BERNARDO O'HIGGINS

## 23

Juntas de Vecinos  
participantes

# Sobre las postulaciones

Línea de financiamiento	Proyectos	Solicitado
Seguridad	9	\$43.180.257
Cultura	14	\$59.421.154
Infraestructura	14	\$94.872.232
Deporte	2	\$9.418.000
Medioambiente	3	\$14.947.953
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>\$211.905.585</b>

Cumpliendo con las condiciones de postulación en tiempo y forma, hubo **42 proyectos** en estatus “postulado” a través de la plataforma.

**42** proyectos postulados

# Admisibilidad

Los 42 al estudio de admisibilidad, lo cual arroja el siguiente resultado:

<b>Ámbito</b>	<b>Total</b>	<b>Admisibles</b>	<b>No admisibles</b>
Seguridad	9	6	3
Cultura	14	11	3
Infraestructura	14	12	2
Medioambiente	3	2	1
Deporte	2	1	1
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>32</b>	<b>10</b>

**32**  
proyectos  
admisibles

Lo anterior, debido al no cumplimiento del quorum mínimo establecido por ley para que la asamblea sea válida.

# Evaluación según pauta

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subcriterio</b>	<b>Ponderación</b>
Coherencia interna	30%	Diagnóstico	20%
		Objetivos	20%
		Actividades	20%
		Coherencia de la propuesta	40%
		Beneficiarios totales de la comuna	30%
Impacto comunitario	40%	Beneficiarios residentes en la UV	30%
		Organizaciones que participan del proyecto	40%
		Monto solicitado respecto del total	10%
Aspectos presupuestarios	30%	Atributos del Presupuesto	45%
		Distribución del presupuesto	45%

**32** proyectos sometidos a evaluación según pauta

# Comisión Técnica FONDEVE

Luego de la evaluación según pauta, los 32 proyectos fueron sometidos al estudio por parte de la Comisión Técnica y Evaluadora FONDEVE 2024.

Línea de financiamiento	Recomendado	Observado	Total
Seguridad	6	0	6
Cultura	11	0	11
Infraestructura	2	10	12
Deporte	1	0	1
Medioambiente	2	0	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>32</b>

**10** proyectos observados técnicamente

**9** de ellos subsanaron la observación

# Estado final de los proyectos

Luego de las tres etapas de revisión a las que se sometieron los proyectos (admisibilidad, evaluación y comisión técnica) nos encontramos con **31 proyectos recomendados para financiar**.

<b>Categoría</b>	<b>Proyectos</b>
Recomendado	31
Observado	1
No admisible	10
<b>Total</b>	<b>42</b>

# Propuesta de asignación

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación de los proyectos, catalogando como “**admisible con financiamiento**” aquellos 27 mejores proyectos según puntaje, de entre aquellos 31 proyectos con categoría de “**recomendado**”. Lo anterior, considerando el presupuesto vigente para este fondo año 2024.

Línea de financiamiento	Proyectos a financiar	Monto a entregar
Infraestructura	10	\$67.038.340
Cultura	9	\$39.285.299
Seguridad	5	\$24.805.205
Medioambiente	2	\$9.989.803
Deporte	1	\$4.998.000
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>\$146.116.647</b>

**27** proyectos a financiar

**18** juntas de vecinos beneficiados

# Propuesta de asignación: Infraestructura Comunitaria.

PROYECTO	Organización	UV	Solicitado
PORTÓN ANTIPORTONAZO	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	29	\$6.999.980
RENOVACIÓN DE PISOS EN SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	35	\$6.943.605
MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS 23	JUNTA DE VECINOS VILLA PRESIDENTE FREI	23	\$5.927.398
MEJORANDO EL TECHO DE LA SEDE	JUNTA DE VECINOS VILLA SALVADOR CRUZ GANA	33	\$6.564.625
MEJORANDO LA SEDE SOCIAL JVV 17 VILLA ALEMANA	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA	17	\$7.000.000
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN BIBLIOTECA COMUNITARIA VILLA LOS PRESIDENTES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PRESIDENTES	26	\$6.751.276
LOS ALERCES CRECIENDO	JUNTA DE VECINOS N°27 LOS ALERCES	27	\$7.000.000
REPARACIÓN DE TECHO JVV 34 REBECA MATTE	JUNTA DE VECINOS REBECA MATTE	34	\$6.406.180
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE VECINAL N°26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PRESIDENTES	26	\$6.751.276
MEJORAMIENTO CIELO SEDE	JUNTA DE VECINOS VILLA SALVADOR CRUZ GANA	33	\$6.694.000



# Propuesta de asignación: Cultura

Proyecto	Organización	UV	Monto
LUDOTECA VECINAL	JUNTA DE VECINOS PLAZA ÑUÑO A SUR	18	\$4.401.908
TERRITORIO DE TALENTOS: DONDE LA CULTURA Y LA COMUNIDAD SE ENCUENTRAN	JUNTA DE VECINOS N°13 SUÁREZ MUJICA	13	\$4.999.387
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA A TRAVEZ DEL OFICIO DEL MOSAICO	JUNTA DE VECINOS PARQUE RAMÓN CRUZ	21	\$5.000.000
ARTE Y VIDA EN ÑUÑO A: COLABORACIÓN COMUNITARIA CREATIVA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	37	\$4.650.599
NOCHE CULTURAL VECINAL EN EL PARQUE PUCARÁ	JUNTA DE VECINOS PARQUE PUCARÁ	4	\$755.500
LA CALLE ES NUESTRA 2024	JUNTA DE VECINOS N°9 GENERAL SUCRE DOS	9	\$5.000.000
QUE BUEN SONIDO HAY EN LOS ALERCES!!!	JUNTA DE VECINOS N°27 LOS ALERCES	27	\$4.993.770
POTENCIANDO EL BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y RECREATIVO DE NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS N°11 TEGUALDA	11	\$5.000.000
FESTIVAL SOMOS UNA VOZ	JUNTA DE VECINOS N°20 PARQUE JUAN XXIII	20	\$4.484.000



# Propuesta de asignación: Seguridad.

Proyecto	Organización	UV	Monto
VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL BARRIO ZEGERS	JUNTA DE VECINOS PARQUE GOROSTIAGA	6	\$4.968.681
MÁS SEGURIDAD COMUNITARIA PARA BARRIO GOROSTIAGA	JUNTA DE VECINOS PARQUE GOROSTIAGA	6	\$4.965.695
CCTV COMUNITARIO BARRIO SEGURO	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	29	\$4.999.928
PROYECTO MONITOREO PARA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS IRARRÁZAVAL	8	\$4.968.101
MEJORAMIENTO PORTONES ELÉCTRICOS VILLA ALEMANA	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA	17	\$4.902.800

# Propuesta de asignación: Medioambiente.

Proyecto	Organización	UV	Monto
MEDIOAMBIENTE, COMUNIDAD INCLUSIVA Y SALUD MENTAL	JUNTA DE VECINOS PARQUE PUCARÁ	4	\$4.989.803
HUERTOS URBANOS SUSTENTABLES, BIODIVERSOS Y VERDES	JUNTA DE VECINOS IRARRÁZAVAL	8	\$5.000.000

# Propuesta de asignación: Deportes.

Proyecto	Organización	UV	Monto
CONTINUACIÓN DE UNA RED DE AJEDREZ EN LA MACROZONA DOS DE ÑUÑO A	JUNTA DE VECINOS N°9 GENERAL SUCRE DOS	9	\$4.998.000

# Propuesta de asignación

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación de los proyectos, catalogando como “**admisible con financiamiento**” aquellos 27 mejores proyectos según puntaje, de entre aquellos 31 proyectos con categoría de “**recomendado**”. Lo anterior, considerando el presupuesto vigente para este fondo año 2024.

Línea de financiamiento	Proyectos a financiar	Monto a entregar
Infraestructura	10	\$67.038.340
Cultura	9	\$39.285.299
Seguridad	5	\$24.805.205
Medioambiente	2	\$9.989.803
Deporte	1	\$4.998.000
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>\$146.116.647</b>

**27** proyectos a financiar

**18** juntas de vecinos beneficiados

# FONDDEVE 2024

## Fondo de Desarrollo Vecinal

septiembre 2024



**Ñuñoa**  
Municipalidad



**Ñuñoa**  
Municipalidad

# SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES: Cambio de ubicación, según MEMO 182 /2024 de fecha 2 de septiembre de 2024.-



**Razón Social : OK MARKET S.A. -**

**Nombre de Fantasía : "OK MARKET"**

**Dirección : Av. Grecia N° 3348 Lc. 1.**

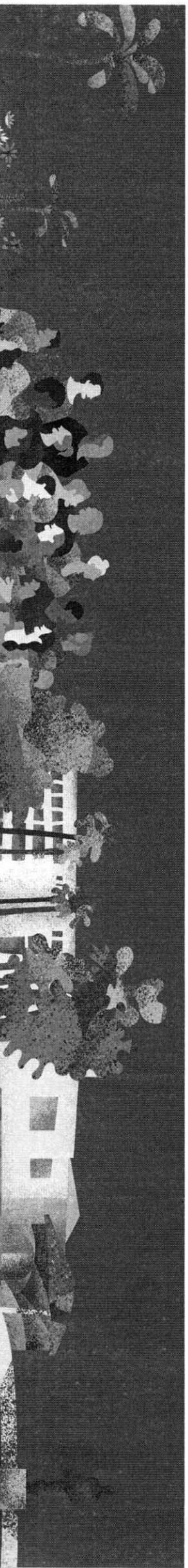
**Solicitud:**

*Cambio de ubicación patente rol 402746, giro "Minimercado", categoría H, Ley 19.925.*

*Domicilio anterior: José Pedro Alessandri N° 927 Lc. 2.*

*Permite el expendio de bebidas alcohólicas envasadas para ser consumidas fuera del local, sus dependencias y estacionamientos.*

***Valor Patente: 1,5 UTM. -***





**Antecedentes DAF**  
Solicitud. N° 1206 (17/06/2024), cambio de ubicación , giro: "Minimercado".



**Opinión de J.J.VV N° 28 "José Pedro Alessandri", sin vigencia. UNCO, Oficio ORD.NA 2900/1644, de fecha 19/06/2024**  
Sin respuesta, plazo vencido.

**Antecedentes DOM.**  
Informe favorable de fecha 15 de julio de 2024.



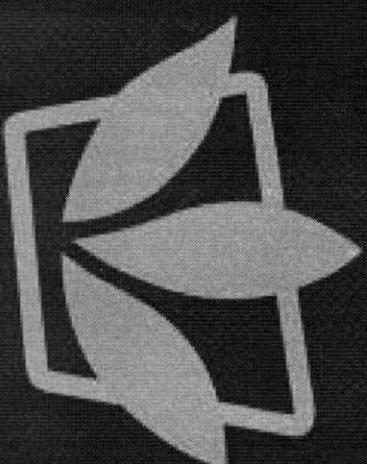
**Informe de Carabineros de Chile 18ª Comisaría (Oficio ORD.NA 2900/1645 de fecha 19/06/2024)**

**Dirección de Inspección**  
Informe favorable de fecha 22 de agosto de 2024.



Sin respuesta, plazo vencido

*Es cuanto se informa.*



**Ñuñoa**  
Municipalidad

# Los 130 de Ñuñoa con la Yein Fonda



**Ñuñoa**  
Municipalidad

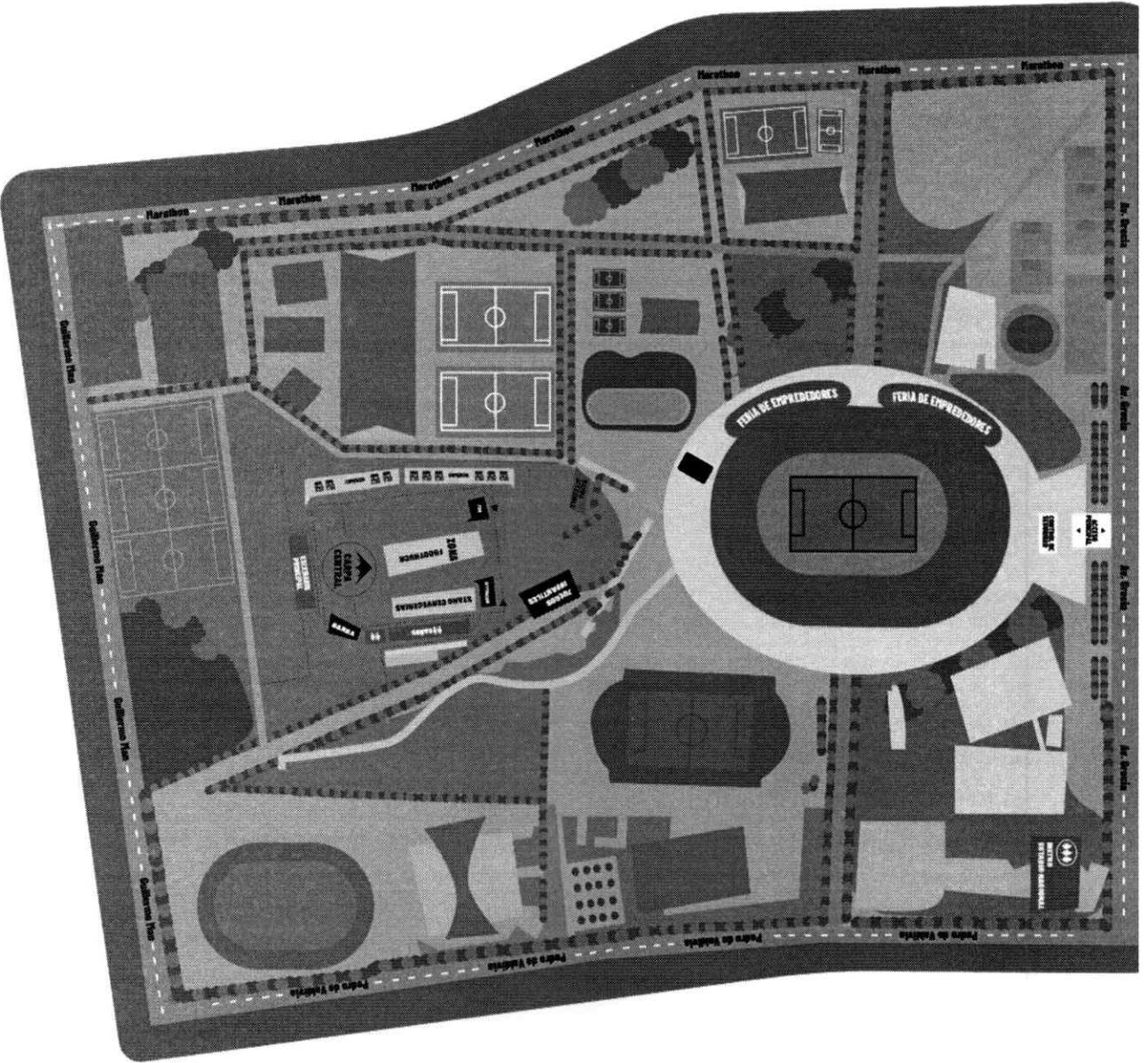
# Origen

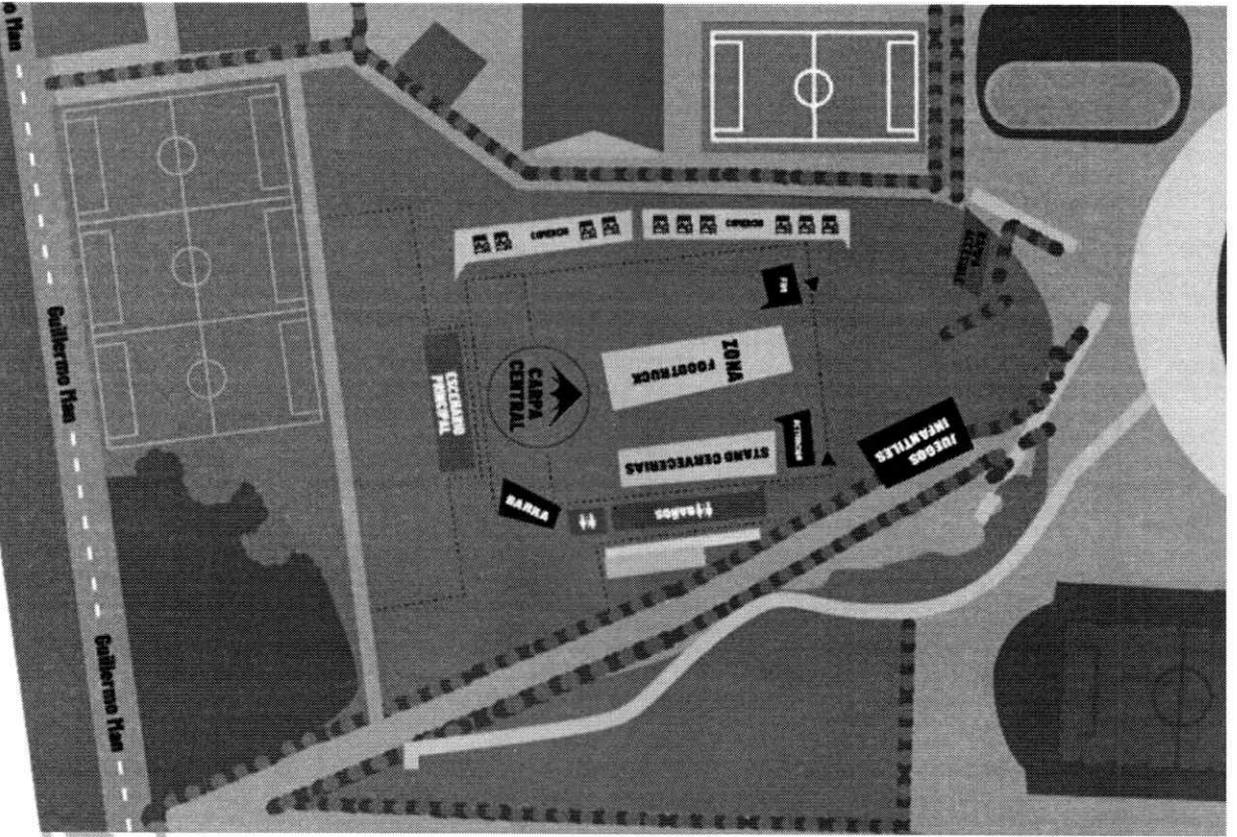
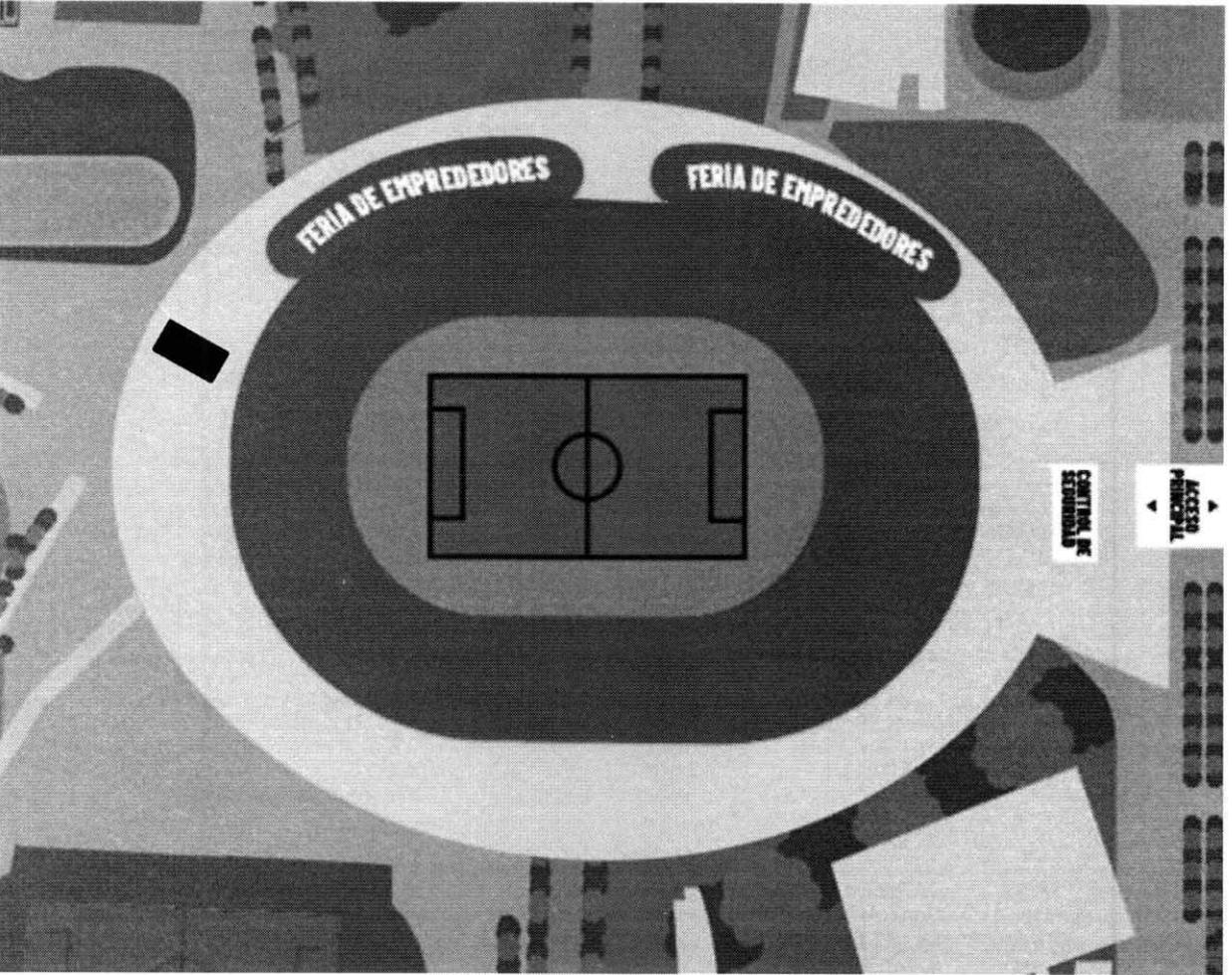
Tradicionalmente las fiestas patrias en la comuna se han celebrado en el Estadio Nacional. Sin embargo, debido a la Pandemia y los Panamericanos, no se ha podido hacer esto en los últimos 5 años.

Hoy en día el estadio es distinto, con una infraestructura diferente. Contamos con el Parque Estadio Nacional recientemente abierto al público.

La Yein Fonda es parte de la historia de Ñuñoa, cuya primera versión fue en 1996, precisamente en la Plaza Ñuñoa. Esto genera una oportunidad en cuanto a la celebración de fiestas patrias en el contexto de los 130 años.

Generamos una alianza de co-producción que nos permite tener una fonda de alto estándar técnico y programático, con significativos beneficios para los vecinos de Ñuñoa y sin gasto municipal.





Entrada	Otras Comunas	Tarjeta Vecino
General	\$15.000	\$7.500
Niño	\$5.000	\$2.500

## Beneficios Tarjeta Vecino

- Entradas 50% de Descuento
- Adultos mayores sobre 60 años gratis
- 2x1 primeras 1.500 entradas por día (AGOTADAS)

# Contenidos

## Alimentación

- 7 Cocinerías
- 10 Cervecerías
- 100 Puestos de emprendedores
- 15 feria americana
- Carros de comida al paso

## Colaboradores

- Bomberos
- Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional
- Casa familia (Ñuñoa)
- Chinchineros y Organilleros

# Parrilla

18 DE SEPTIEMBRE

**LOSTRES**

**VIKINGS 5**

**MARIA ESTHER ZAMORA**

**TORITO ALFARO**

**FLORESALEGRIA**

**EL PERRO CHOCOLO**

20 DE SEPTIEMBRE

**LOSTRES**

**LOS MIRLOS**

**GEPE**

**TORITO ALFARO**

**MARIA ESTHER ZAMORA**

**SINERGIA KIDS**

19 DE SEPTIEMBRE

**LOSTRES**

**SONORA BARÓN**

**MARIA ESTHER ZAMORA**

**TORITO ALFARO**

**OLIVIA Y NIGANOR**

**SINERGIA KIDS**

21 DE SEPTIEMBRE

**LOSTRES**

**SANTA FERIA**

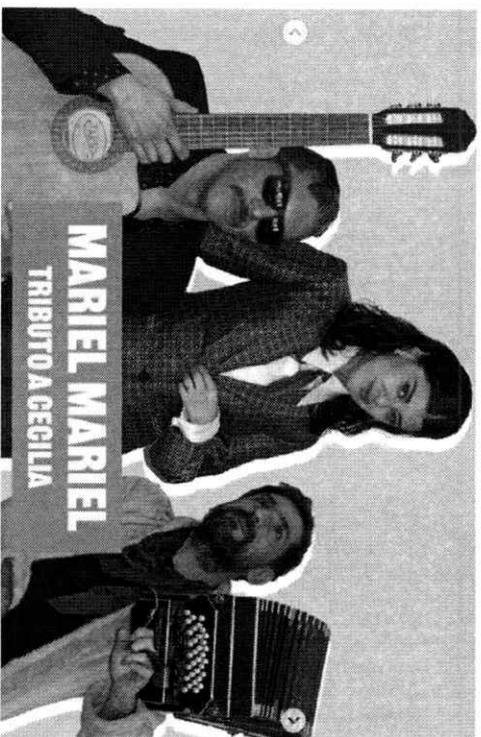
**MARIA ESTHER ZAMORA**

**TORITO ALFARO**

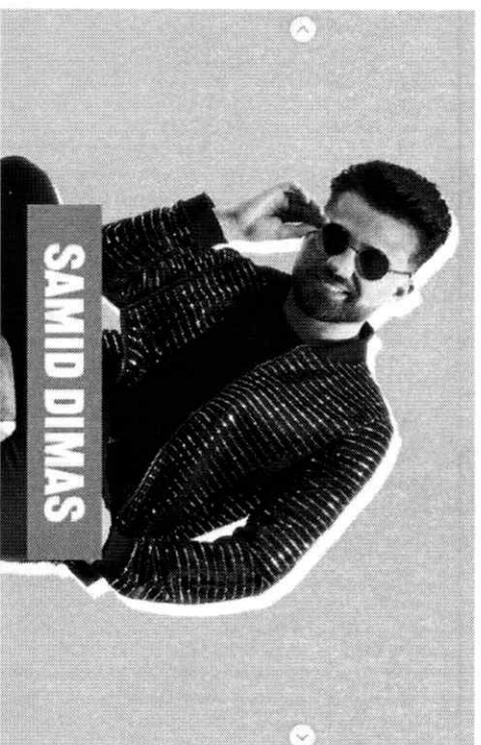
**FLORESALEGRIA**

**PERRO CHOCOLO**

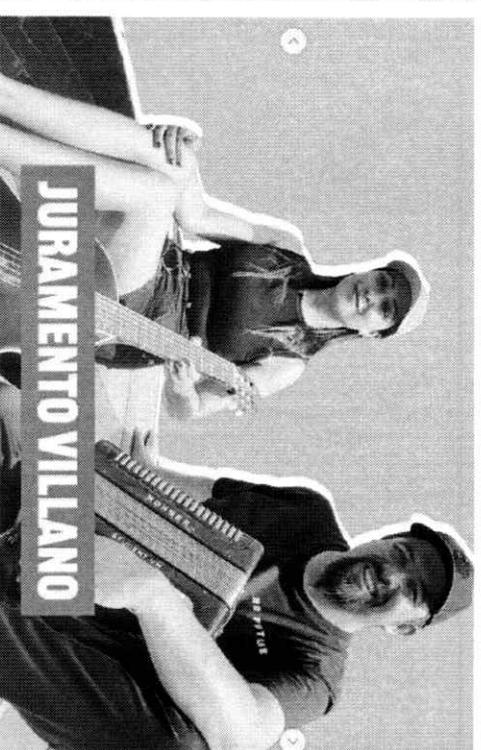
# Artistas Locales



**MARIEL MARIEL**  
TRIBUTU A CECILIA



**SAMID DIMAS**



**JURAMENTO VILLANO**



**LAKALA**

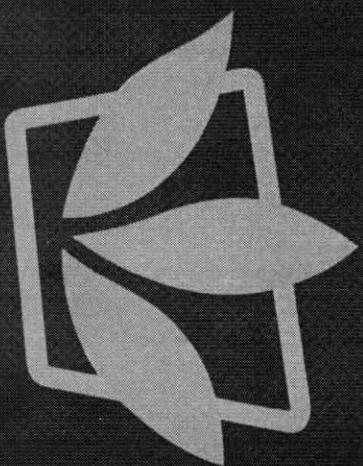


**MATU Y LA TRIBU**

# Agrupaciones folclóricas de personas mayores



- Chile Lindo
- Brotes Campesinos
- Amanecer Criollo
- Paisaje
- Nuevo Empezar
- Voces de Ñuñoa



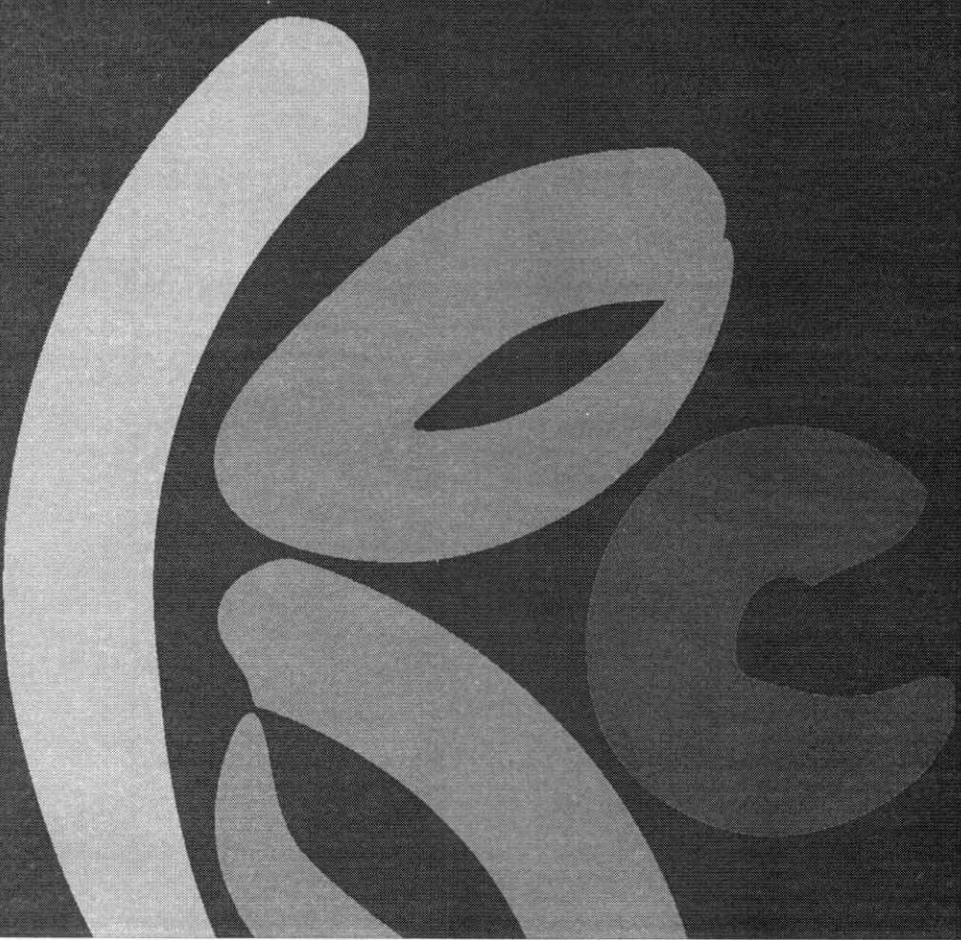
**Ñuñoa**  
Municipalidad



**Ñuñoa**  
Municipalidad

# TRANSACCION EXTRAJUDICIAL vecinos/as Villa Frei

Según Memo 184/2024





**Ñuñoa**  
Municipalidad

1. Decreto Alcaldicio N°2323/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprobó el contrato “Mejoramiento de fachadas bloques 11 y 25, Villa Frei, cuyo objetivo consistía en el arreglo y pintura de las fachadas de los referidos blocks, lo que incluía el mejoramiento de techumbres. En dicho contexto la ITS informa sobre partidas inconclusas (7 de mayo)
2. Se producen intensas precipitaciones el 12 de mayo de 2024, pronostico conocido, y que no fue observado por el contratista, quien habían comprometido medidas de cubiertas temporales.
3. Daños de enseres e infraestructura en los departamentos del block 11 y 25, los cuales fueron catastrados por arquitectos de SECPLA, DOM y otras unidades. Funcionarios/as que de acuerdo a precios de mercado elaboraron cotizaciones a los daños sufrido pos los vecinos/as



**Ñuñoa**  
Municipalidad

**4. Se generan contactos telefónicos con los propietarios y arrendatarios por separado según las propuestas de cotización consolidadas por SECPLA través del PRBIP.**

**5. Posteriormente una vez que manifestaron su conformidad con la propuesta enviada, se les solicitó el certificado de dominio vigente y/o contrato de arriendo, según corresponda, para respaldar su calidad jurídica.**

**6. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i).**



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## Presupuesto \$23.236.803 (6 propietarios)

Block	Depto.	Calidad	Nombre	Presupuesto enseres	Presupuesto infraestructura	TOTAL
25	104	Propietario	Gonzalo Salamanca	152.323	1.306.485	1.458.808
25	405	Propietario	Roberto Garramuño Y Herederos	20.218	2.344.358	2.364.576
25	406	Propietario	Valentina Abufhele	66.866	4.311.169	4.378.035
25	401	Propietario	Angela Guajardo	No procede	3.371.726	3.371.726
11	403	Propietario	Maria Elisa Frigerio	No procede	3.959.969	3.959.969
11	411	Propietario	Maria Eugenia Cisternas	No procede	7.703.689	7.703.689
Total						<b>23.236.803</b>



**Ñuñoa**  
Municipalidad

**Normativa aplicable/ Dictamen CGR 26837/2016**

- Artículo 65, letra i de la LOC de Municipalidades.
- Artículo 2446 del CC: contrato de transacción extrajudicial, tiene por finalidad precaver un eventual juicio.
- *“Las entidades edilicias cuentan con atribuciones expresas para transigir judicial y extrajudicialmente, requiriendo la máxima autoridad comunal al efecto el acuerdo del órgano colegiado, precisando la jurisprudencia administrativa (...) que las convenciones que se celebren en esta materia suponen, necesariamente, la existencia de un derecho dudoso, actualmente controvertido o susceptible de serlo, y la presencia de mutuas concesiones y sacrificios recíprocos entre las partes.”*



**¡Muchas gracias por su atención!**





**Nuñoa**  
Municipalidad

**HABILITACIÓN CENTRO  
ATENCIÓN VETERINARIA  
ÑUÑO A  
5482-44-LE24**





**Ñuñoa**  
Municipalidad

## Antecedentes

El proceso licitatorio consiste en la contratación de las obras para la habilitación del nuevo centro veterinario de la comuna de Ñuñoa, las cuales consisten, entre otras, en el recambio de la cubierta, carpintería interior, revestimiento exterior, pintura, recambio y reposición de ventanas y el mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado.

- Monto referencial disponible para la contratación: \$48.000.000.
- Modalidad de contratación: Suma Alzada.
- Fuente de Financiamiento: Municipal.
- Unidad Ejecutora: Dirección de Obras Municipales.



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## De la Apertura

En el acto de apertura realizado el día 28 de agosto de 2024 se recibieron dos ofertas a través del portal mercado público:

	<b>Oferente</b>	<b>Rut</b>	<b>Aceptada o rechazada</b>
1	EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENUTTO CARABANTES SPA	77.316.269-7	Aceptada
2	GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ MUÑOZ	7.311.604-k	Aceptada



**Ñuñoa**  
Municipalidad

## De la Evaluación

<b>Nº</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>1</b>	CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA.	65%
<b>2</b>	CRITERIO B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE.	23%
<b>3</b>	CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER.	5%
<b>4</b>	CRITERIO D: ACREDITACIÓN MIPYME	4%
<b>5</b>	CRITERIO E: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD.	1%
<b>6</b>	CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.	2%
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>



**Nuñoa**  
Municipalidad

## Oferta Económica (65%)

<b>OFERENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENTUTO CARABANTES SPA	<b>\$31,021,868</b>	100.00	<b>65.00</b>
GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ MUÑOZ	<b>\$42,560,564</b>	72.89	<b>47.38</b>



**Ñuñoa**  
Municipalidad

# Resumen de la Evaluación

<b>OFERENTE</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>SELLO MUJER</b>	<b>ACREDITACIÓN MIPYME</b>	<b>POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENUTTO CARABANTES SPA	65.00	23.00	0.00	4.00	1.00	2.00	<b>95.00</b>
GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ MUÑOZ	47.38	0.00	0.00	4.00	1.00	2.00	<b>54.38</b>



**Nuñoa**  
Municipalidad

## Conclusión

La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública “HABILITACIÓN CENTRO ATENCIÓN VETERINARIA ÑUÑOÁ”, ID: 5482-44-LE24 a la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENUTO CARABANTES SPA** RUT: 77.316.269-7 por un valor IVA incluido de \$31.021.868.

El contrato tendrá una duración de 210 días corridos. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo de ejecución del proyecto es de 75 días corridos.



**Ñuñoa**  
Municipalidad

**HABILITACIÓN CENTRO  
ATENCIÓN VETERINARIA  
ÑUÑOA  
5482-44-LE24**

